



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

POSGRADO EN BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOTECOLÓGICAS Y DE LA
INFORMACIÓN.

**José Mariano Fernández de Lara y su imprenta en el México del siglo XIX. Su
producción en el periodo 1835 a 1848.**

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:

MAESTRO EN BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN

PRESENTA:

JONATHAN HERNÁNDEZ OTAÑEZ

DIRECTORA DE TESIS: DRA. Liduska Cisarová Hejdová.

POSGRADO EN BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN

México, D.F. Mayo 2016



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mi asesora la Doctora Liduska Cisarova Hejdová y a los doctores que formaron parte del grupo sinodal: Dr. Daniel de Lira Luna, Dr. Héctor Guillermo Alfaro López, Dra. Rosa María Fernández de Zamora y al Mtro. José López Ruelas por su tiempo y profesionalismo para poder llevar a cabo este trabajo de investigación.

Con sus observaciones oportunas, me permitió comprender mejor el mundo de la imprenta en México y al editor-impresor José Mariano Fernández de Lara.

Al mismo tiempo, agradezco a la Doctora Estela Morales Campos y al maestro Miguel Gama Ramírez, quienes me permitieron tener una visión más amplia respecto al quehacer del bibliotecólogo en las prácticas profesionales en la biblioteca “Eduardo García Martínez” del Instituto de Investigaciones Filosóficas; así como al personal de dicha biblioteca quienes me apoyaron al respecto.

Por considerarse una tesis interdisciplinaria, agradezco al Maestro Luis Humberto Olivera López y a la Maestra Margarita Bosque Lastra por el apoyo y aprendizaje que tuve de ellos como historiador, puesto que, me permitió poder relacionar el conocimiento histórico con el bibliotecológico en la presente investigación.

RESUMEN

Los impresores - editores conforman en la vida nacional del siglo XIX un sector importante. Promotores de la cultura, en este tiempo de cambios políticos radicales, ofrecen a la élite ilustrada tanto los trabajos de los escritores nacionales, como las traducciones de las obras famosas de los escritores extranjeros. Asimismo participan en la vida cotidiana con sus publicaciones periódicas y folletos que reflejan sus intereses empresariales y políticos. A este grupo pertenece José Mariano Fernández de Lara cuya producción tipográfica se describe en esta investigación, haciendo énfasis en su folletería de la que se realiza un análisis del contenido. La postura política conservadora que siempre defendió este impresor- editor se percibe precisamente en el contenido de los folletos que publicó.

Palabras clave: José Mariano Fernández de Lara , la imprenta en el siglo XIX, editores-impresores, folletería del siglo XIX.

ÍNDICE

Introducción	I
Capítulo 1	
La imprenta en la Nueva España como parte del reflejo ideológico del siglo de la Ilustración. (1760 a 1821)	1
Capítulo 2	
José Mariano Fernández de Lara 1800-1892. Algunas consideraciones sobre su vida y su obra.	13
Capítulo 3	
José Mariano Fernández de Lara y su producción de folletos.	38
Reflexiones finales.	57
Obras consultadas.	62
Anexo	65

INTRODUCCIÓN

Es innegable, que nuestros bibliógrafos “coloniales” nos dejaron una información valiosa no solamente para conocer la producción impresa de los siglos XVI, XVII y XVIII, sino también a los impresores que hicieron posible que el pensamiento intelectual de los autores se convirtieran en objetivos materiales como libros, folletos, publicaciones periódicas, entre otros.

Desafortunadamente, para el siglo diecinueve la situación es distinta. Si bien los propósitos de recopilar la bibliografía de este período no se llevaron a cabo, al menos contamos con el esfuerzo de un grupo de investigadores del Instituto Mora y de la UNAM que con sus estudios enriquecieron la historia cultural de nuestro país de la centuria decimonónica. Así, los historiadores y literatos con sus trabajos abrieron un espacio para abordar los diferentes aspectos de la palabra impresa.

El interés de esta investigación es conocer, valorar y rescatar la producción impresa de José Mariano Fernández de Lara, puesto que no es muy estudiada por los especialistas del siglo diecinueve y, al mismo tiempo, porque no existen investigaciones referentes a este impresor. Al difundir sus impresos se logrará obtener el tipo de información que se registró en los materiales; siendo relevante para el estudio de la historia cultural de nuestro país. Además, se propone revisar su trabajo como impresor y editor. Aunado a ello, el aporte de la tesis consiste en dar a conocer cómo la bibliografía nos permite comprender y rescatar un patrimonio valioso para llevar a cabo la discusión acerca de la conformación nacional. Para ello, nos formulamos las siguientes **preguntas**. ¿Qué tipo de obras produjo la imprenta de José Mariano Fernández de Lara entre los años 1822-1848? ¿Por qué consideramos que esta producción tipográfica es un medio para conocer la postura política de nuestro editor-impresor? y ¿Por qué consideramos que los impresos de Fernández de Lara deberían conservarse y preservarse para la posteridad?

Como **hipótesis** decimos: A partir del contenido de las obras publicadas, y escritos nos podemos percatar de la posición política conservadora y liberal moderada de Fernández de Lara.

Por otra parte, consideramos que al ser obras del siglo diecinueve, su producción editorial es una herramienta que permite a los interesados en la materia conocer el contexto de la época y la postura política del editor a través de los diversos temas que contiene su producción tipográfica y, con ello reconstruir y documentar un periodo histórico y al mismo tiempo estudiar bibliográficamente los impresos.

Justificación

La relación del título de la tesis con los capítulos se justifica en la influencia que tuvieron los impresores europeos hacia la Nueva España respecto a la técnica de imprimir y en contenido temático, es decir, el acercamiento que se empezaba a dar en el estudio científico en la segunda mitad del siglo XVIII y durante la primera mitad del siglo XIX.

Asimismo, porque durante la primera mitad del siglo XIX los editores publicaron obras de gran calidad tipográfica, consecuencia de la influencia cultural de Europa. Siendo así que José Mariano Fernández de Lara fue uno de los editores-impresores de gran prestigio en las publicaciones del México independiente. Por consiguiente, el analizar las producciones de nuestro personaje durante el periodo de 1835 a 1848, se enfatiza en el contenido temático político, religioso y cultural, relacionados a los intereses ideológicos conservadores de Fernández de Lara y la calidad tipográfica que se le caracterizó al editor mexicano. Así, el **objetivo general** de la investigación es estudiar parte de la producción de José Mariano Fernández de Lara. Para ello, se da un acercamiento al desarrollo de la imprenta durante la última época de la dominación colonial con el fin de entender la continuidad del oficio de imprimir y el mejoramiento de las técnicas que tuvieron los impresores del siglo diecinueve, siendo un elemento relevante para la calidad de sus impresos.

El **objetivo particular** de este trabajo consiste en revisar los folletos y estudiar su contenido, puesto que, como menciona Laura Suárez de la Torre: “Lara viene a ser un claro representante del tránsito entre la vida colonial y la vida independiente. Sus impresos cobijan las dos vertientes: las tradicionales religiosas y las novelas científicas, literarias e históricas”.¹ Entonces, su análisis nos permite justificar y comprobar la postura política conservadora y liberal moderada de nuestro impresor, además de percatarnos de la necesidad de conservar y preservar sus impresos.

Metodología

Esta investigación forma parte de la “historia del libro” y “la bibliografía”. Se apoyará en la documentación escrita, por lo que, en una primera instancia se aplicará el método bibliográfico, tratando de hacer un acopio del material publicado por José Mariano Fernández de Lara. La búsqueda de este material se realizará tanto en la Biblioteca Nacional como en el Archivo General de la Nación.

Hay que subrayar que la obra de Fernández de Lara es muy extensa y variada: libros, publicaciones periódicas, calendarios y sobre todo folletos. El método que se ha llevado a cabo es el análisis documental de contenido, enfatizando en la condensación del texto por medio de resúmenes (citas textuales) como apoyo para poder interpretar el contenido de las obras. Cabe aclarar, que se trata de un estudio interdisciplinario tanto bibliotecológico como histórico. Se debe enfatizar que el método de análisis documental, lo utilizamos para tener presente el contenido de los temas de las obras editadas por Fernández de Lara y precisar las características de las obras de los años que corresponden de 1835 a 1848, período de contenido de tipo conservador en sus ediciones, es decir, aquellas obras que refieren a temas religiosos; por ejemplo, la obra titulada *Oración fúnebre...* o la obra de Carlos María de Bustamante, *El gabinete mexicano...*, de contenido político. Por consiguiente, precisar que el método que se utilizó en la investigación corresponde a realizar un estudio

¹ Laura Beatriz Suárez de la Torre, *Construcciones de un cambio cultural. Impresores –editores en la ciudad de México. 1830-1855*, México, Instituto Mora, 2003, p. 249

documental comentado que permite particularizar el contexto histórico en que fueron editadas las obras por Fernández de Lara e identificar los intereses editoriales del siglo XIX. Asimismo, el destacar los años de 1835 y 1848, es porque existe una transición histórica en la forma de gobernar en México y al mismo tiempo, porque son fechas destacables en la historia diplomática de México.

La investigación está conformada por tres capítulos y reflexiones finales. El **primer capítulo** corresponde al estudio de la imprenta en la Nueva España durante el periodo de 1760 a 1821. Se inicia la investigación en 1760 porque en esa fecha se promulgaron las reformas borbónicas en el territorio novohispano. Se termina en 1821 porque es el año cuando se consolida la independencia de México. Si bien el país cambia de nombre y de gobierno, las estructuras sociales permanecieron sin muchas modificaciones.

El objetivo de este capítulo es analizar el desarrollo de la imprenta en la Nueva España y los procesos de transición que se dieron en los impresos novohispanos a causa de la influencia del movimiento cultural denominado *Ilustración* en Europa.

En el **capítulo segundo** propone la biografía de José Mariano Fernández de Lara y presentar un panorama general de su producción. Nuestro personaje se inicia en el oficio de impresor en 1822 cuando aparecen sus primeros impresos. El capítulo concluye en 1835 ya que en ese año inicia el periodo centralista en México y puede considerarse como al apego ideológico por parte de los impresores mexicanos a través de sus producciones; siendo Lara uno de ellos. Además de reseñar la variada producción de Fernández de Lara, nos enfocamos también a las diferentes disposiciones legales que en la primera mitad del siglo restringían o permitían la libertad de expresión.

El objetivo del **tercer capítulo** consiste en estudiar el contenido de los folletos que imprimió José Mariano Fernández de Lara, en su mayoría, en los años

de 1835 a 1848. Este periodo corresponde a la política centralista² y federalista³ del México independiente. Se destaca el año de 1835 como la fecha en la que inicia la forma de gobierno de carácter centralista y en la obra tipográfica de José Mariano Fernández de Lara encontramos muestras de las temáticas de tipo conservador y liberal moderado. El capítulo concluye en el año de 1848 debido a que termina la guerra contra los Estados Unidos a través del tratado de paz llamado *Tratado de Guadalupe-Hidalgo*⁴, documento editado por José Mariano Fernández de Lara, hecho que permite conocer su participación política como editor-impresor.

Por último, damos a conocer las conclusiones de nuestro trabajo y las obras consultadas.

Recomendaciones. Este estudio invita a los especialistas en ahondar en el análisis de carácter bibliográfico que permita dar a conocer el patrimonio documental que resguardan instituciones como la Biblioteca Nacional de México. Con ello, se permitirá difundir la información que contienen los materiales impresos del siglo diecinueve.

² Gobierno Centralista (1835 a 1846). Es la administración pública que se lleva a cabo desde la ciudad de México por el llamado grupo conservador, tomando decisiones políticas sin tener en cuenta a los gobernadores de los estados de la República.

³ Segunda República Federalista (1846 a 1853). Es aquella forma de gobierno que distribuye el poder político en el interior de los estados y toma en cuenta las decisiones de los gobernadores de dichos estados.

⁴ Nota: Se respetó la ortografía de la época en que fueron escritos los folletos.

Capítulo 1

La imprenta en la Nueva España como parte del reflejo ideológico del siglo de la Ilustración. (1760 a 1821)

Para conocer el desarrollo de la imprenta en la Nueva España del siglo dieciocho y principios del siglo diecinueve, es necesario examinar la producción de impresores, pues las temáticas que contienen sus ediciones son en su mayoría de corte religioso y científico. Sin embargo, cabe aclarar que lo científico se refiere en general a las publicaciones destinadas a la divulgación de descubrimientos recientes.

Aunado a ello, es pertinente mencionar la influencia política de las “reformas borbónicas”, que propiciaron cambios administrativos en la Nueva España a partir de 1760 con la finalidad de fracturar el poder del régimen virreinal. No se logró romper con el control absoluto de la autoridad, sin embargo se alteró la tranquilidad y un nuevo status alcanzado con la Independencia y la libertad de imprenta abrió más espacios en la producción editorial.

Ahora bien, los impresos registrados durante el periodo de las reformas borbónicas son antecedentes tipográficos que sirven para compararlos con los documentos impresos por José Mariano Fernández de Lara y, poder observar la continuidad temática que atañe a la religión y a las posturas conservadoras y liberales

No obstante, antes de referirnos específicamente al quehacer editorial de José Mariano Fernández de Lara mencionamos algunas tendencias representativas en el mundo editorial en las últimas décadas de la colonia.

A través de la palabra impresa se pueden descubrir otras formas de entender al mundo a partir del uso de la razón y no sólo por medio de explicaciones religiosas. Por ejemplo, la obra *Disertación física sobre la materia y formación de las auroras boreales* de Antonio de León y Gama editada en el año

de 1790 por el impresor Felipe de Zúñiga y Ontiveros, muestra los intereses científicos que empezaban a tener los criollos de finales del siglo dieciocho, lo que permite pensar que la imprenta, en ese contexto, fue una herramienta importante dentro de la formación intelectual de los lectores de aquél siglo.

La influencia del movimiento de la Ilustración en la Nueva España permitió que se desarrollara la imprenta con características semejantes a las imprentas que existieron en la Europa Occidental. Dicha influencia condujo transformaciones en el desarrollo de la producción tipográfica, por ejemplo, la difusión de información de la prensa de los insurgentes que daba a conocer los objetivos del movimiento de independencia, lo que lleva a pensar que a principios del siglo diecinueve iniciara una postura crítica de los insurgentes respecto a la situación política en que se vivía en ese entonces. Sin embargo, es poco probable que en el periodo colonial existiera una postura crítica en los escritos que se imprimían, por las limitaciones que existía en la libertad de imprenta y de expresión. Más adelante se hablará acerca de este asunto.

Impresores de finales del siglo dieciocho

La imprenta de Zúñiga y Ontiveros es un ejemplo del tipo de producciones de carácter científico que se editaba, ya que muestra la influencia del pensamiento ilustrado de Europa Occidental y el cambio de pensamiento de los intelectuales del periodo colonial. En las producciones de este impresor se observa el interés por difundir noticias de la época relacionadas con la situación de Europa y del mundo colonial, particularmente en España y en la Nueva España. Así en el mes de abril de 1786 publicó la obra *Se ha experimentado la mayor miseria, así en la escacés de víveres, como en unas calenturas epidémicas, que aunque no duraban mucho, pero dejan a los individuos muy postrados [...] y se ha soltado tanto infinidad de mendigos que hazen ya enfadosos, pues los más, son holgazanes que el eco de la escacés se han venido de sus tierras, cargados de mujeres y muchachos, al fin*

de mendigar en México.⁵ Los problemas de orden de salud y pobreza en que se encontraba la sociedad de la Nueva España se puede percibir a través de este escrito. Es evidente en esta obra que el impresor novohispano registra en sus producciones un panorama general de las realidades socioeconómicas en que se vivía en el territorio colonial durante el siglo dieciocho.

La obra *Lecciones de Matemáticas*, de José Ignacio Bartolache, producida en la imprenta Biblioteca Mexicana en el año de 1769, es otro de los ejemplos que permite conocer la influencia del movimiento de la Ilustración europea sobre los intelectuales de la Nueva España.⁶

En el año de 1770 el impresor Joseph Antonio de Hogal dio a conocer la obra *Oración a nuestra señora de Guadalupe*, de Francisco Antonio de Lorenzana. Dicha obra incluye la representación del monarca de España, que puede interpretarse como una representación de la dominación española sobre los antiguos mexicanos.⁷

Otro impreso de Hogal es la *Descripción de las antigüedades de Xochicalco* de Antonio Alzate y Ramírez grabado en cobre de Francisco Agüera Bustamante. Este impreso se editó en el año de 1791.⁸ Esta obra nos lleva a pensar que los impresores tenían la intención de registrar el pasado indígena como parte de un antecedente histórico y una vez, conformada la nación se hace énfasis en su pasado indígena como parte de identidad nacional. Por lo que atañe al autor, hay que agregar que fue un intelectual distinguido de la época que conoció muchas zonas arqueológicas, fue dueño de una gran biblioteca y formó colecciones de historia natural y coleccionó objetos precolombinos.

⁵ Ángeles Rubio Arguelles, *Zúñiga, impresor del siglo XVIII en México*, México, Claustro de Sor Juana, 1981, p. 42

⁶ Margarita Bosque Lastra, *Tesoros bibliográficos mexicanos*, México, UNAM, 1995, p.61

⁷ *Ibid.*, p. 66

⁸ *Ibid.*, p. 67

Todos estos ejemplos demuestran que las principales imprentas de finales del dieciocho se encargaban no sólo en reproducir los acontecimientos sobresalientes de la época sino también ilustrar a los lectores sobre lo que era la ciencia.

No obstante, consideramos que en el siglo dieciocho no existía un libre pensamiento como tal, puesto que las obras que se imprimían seguirían permiso de las autoridades eclesiásticas y virreinales, porque el contenido temático de los impresos así lo muestra. Por esta razón, hablar de libertad de imprenta y de expresión en la época colonial es tener en cuenta que la libertad de escribir, pensar y difundir la información está controlada bajo las decisiones de la Iglesia y del gobierno de la Metrópoli.

Ahora bien, el oficio de la imprenta se fue expandiendo en el territorio novohispano, pues, tal como lo señala Margarita Bosque, se establecieron nuevos talleres. Guadalajara, Oaxaca y Veracruz son tres estados donde se establecieron nuevas imprentas.⁹ Sin embargo, de la mayor producción que existía estaba en la capital.

También hay que mencionar que el oficio de la imprenta era meramente familiar desde el siglo dieciséis y, la participación de las mujeres fue fundamental para la producción tipográfica, porque su labor permitió dar continuidad al desarrollo de las imprentas durante la época colonial; hecho a destacar porque para entender la historia de la imprenta en el territorio nacional, es pertinente referirnos a las mujeres impresoras. Ponemos como ejemplo a María Fernández Jáuregui, una de las mujeres que por tradición participaron en el oficio.¹⁰

Para tener un panorama más amplio del desarrollo de la imprenta en la Nueva España, transcribimos algunas producciones más conocidas de finales del siglo dieciocho, con el fin de poder conocer los temas más frecuentes durante el periodo colonial y con ello, enfatizar que la imprenta es una herramienta que permite registrar el contexto histórico de la época dando a conocer los cambios y

⁹ *Ibid.*

¹⁰ *Ibid.*, p. 195

permanencias en las necesidades de información de los lectores de aquella época.

Algunos impresos del siglo XVIII.

año	autor	Título	tema	impresor
1761	Martínez Pacheco, Dionisio	<i>Discursos morales sobre el engaño de la vida y desengaño de la muerte: dispuestos en treinta y cinco dezimas: ilustradas con todo genero de erudicion sagrada y humana, alegorías y sentencias provechosas para corregir las costumbres y emmendar la vida / discurredos por D. Dionysio Martinez Pacheco, de la ciudad de México</i>	Religión	Christoval y Phelipe de Zuñiga y Ontiveros
1761	Ochoa y Arín, Tomás Cayetano	<i>Relox en modo de despertador para el alma dormida en la culpa: señalado las doce horas de su Ser. Para el arreglamiento a la perfeccion en vista del poder inmenso de Dios: su naturaleza divina, y humana, su soberania, y nuestra miseria: que para el atractivo de su exemplo vá escrito en decimas, pues la dulzura, y consonancia del metro introducida en nuestros corazones al manjar mas apreciable, y dulce del desengaño/ dispuesto por D. Thomas Cayetano de Ochoa y Arín, natural de esta corte.</i>	Religión	Christoval de Zuñiga y Ontiveros.
1762	Martínez Pacheco, Dionisio	<i>México afligido: carta métrica que a respuesta de D. N.N. satisfaciendo a algunas curiosas preguntas sobre la epidemia de las viruelas, acaecida en este año pasado de 1761 / escribió D. Donisio Martinez Pacheco, vecino y nativo de esta imprenta Ciudad de México</i>	Salud	Christoval y Phelipe de Zuñiga y Ontiveros.
1762	Sin autor	<i>Afectos tiernos, y compassivos á la funesta memoria assi del mas fino, costos amor de dulcissimo Jesus, como del materno, y tierno de Maria SMO. Menos advertidos, y mucho mas ingratamente correspondidos/ dispuestos por un sacerdote devoto</i>	Religión	Christoval, y Phelipe de Zuñiga y Ontiveros.
1766	Villagas, Antonio Claudio	<i>Siete sábados en que se celebran las principales fiestas de Nuestra Señora, para prevenir la solemnidad grande de la Santissima madre de la luz, increada Maria Nuestra Reyna Soberana / Dispuestos por el M.R.P. Mro Fr. Antonio Claudio Villegas de la</i>	Religión	Herederos de María de Ribera.

		<i>Blanca, qualificador del Santo Oficio</i>		
1769	José Ignacio Bartolache	<i>Lecciones de Matemáticas,</i>	Ciencia	La Imprenta Biblioteca Mexicana
1791	Antonio Alzate y Ramírez	<i>Descripción de las antigüedades de Xochicalco</i>	Ciencia	Joseph Antonio de Hogal
1810	Montaña, Luis	<i>Defensa de la libertad de imprenta</i>	Política	Mariano de Zuñiga de Ontiveros
1812	Sin autor	<i>Discurso dogmático sobre la protestad eclesiástica de un eclesiástico americano.</i>	Religión	Mariano de Zuñiga y Ontiveros.
1821	Sin autor	<i>Carácter político y marcial de los insurgentes: Comprobado en Aculco el 7 de noviembre por el Dr. Luis Montaña</i>	Política	Mariano de Zuñiga y Ontiveros.

La revisión de algunos impresos de la segunda mitad del siglo XVIII y el inicio del siglo XIX, nos permite comprobar que, efectivamente la temática era limitada: la religiosa, que aún prevalece y la de índole científico que, conforme avanza el tiempo, llama más la atención a los lectores. No cabe duda, que podemos hablar de la mayor apertura a la información, aunque en el ámbito político, las Reformas Borbónicas no lograron fracturar el poder de la autoridad, es decir, de los virreyes.

Algunas publicaciones periódicas.

Durante la segunda mitad del siglo dieciocho proliferaron las publicaciones periódicas aunque fueron de corta duración, dice Stella Maris.¹¹ Efectivamente, esta característica se puede explicar por varias razones: 1) por el severo control de las autoridades; 2) porque aún no constituían un negocio redituable; 3) porque la demanda era escasa; y 4) además de falta de insumos para la impresión, como tinta y papel.

Sin embargo, debemos señalar dos publicaciones que influyeron en el desarrollo científico de la época. *La Gaceta de Literatura de México* (1788-1795) y el *Mercurio Volante* (1772-1773). Sus autores, José Antonio de Alzate y Ramírez y José Ignacio Bartolache y Díaz de Posadas respectivamente, destacaron en su tiempo por sus conocimientos y las investigaciones que realizaban. La primera publicación apareció por primera vez el 15 de enero de 1788 y el último número el 22 de octubre de 1795,¹² debido a la falta de recursos. En términos generales sus objetivos pueden resumirse así: colaborar con la instrucción y despertar interés en la educación y la ciencia; dar voz a aquellos escritores que permitían el progreso de la ciencia y defender a la Nueva España frente a las naciones europeas, presentando aportaciones científicas realizadas en la Nueva España.

La segunda publicación periódica fue el *Mercurio Volante, con noticias importantes y curiosas sobre física y medicina* editado en 1772. A partir del título presentamos los cambios en el tipo de producciones y publicaciones que se llevaban a cabo a finales del siglo dieciocho. En el primer número presenta el contexto en el que se da la publicación, de una incipiente revista científica en México donde “por ahora no es poco el haber hecho acá cualquier progreso” debido a que el retraso hispano no fue breve en esta materia con respecto a otros países europeos. Sin embargo, su propósito de difundir las *noticias*

¹¹ Stella Maris, Fernández, *La imprenta en Hispanoamérica*, Madrid, Asociación Nacional de Bibliotecarios Archiveros y Arqueólogos, 1977, p. 108

¹² A. Saladino García, José Antonio Alzate y el periodismo ilustrado latinoamericano. En: Aceves Pastrana P. editora. *Periodismo científico en el siglo XVIII: José Antonio de Alzate y Ramírez*. México:2001.p.603-616

importantes y curiosas sobre física y medicina no consideraba dirigirse únicamente a especialistas y colegas, sino que su intención se vislumbra lo que hoy en día llamamos una revista de difusión. Su importancia está en ser la primera publicación expresamente dedicada a la medicina en la Nueva España.¹³ Se publicaron 16 números entre el octubre de 1772 y febrero de 1773 tratando variados temas relacionados con el cuidado de la salud, anatomía, instrumentos médicos pero encontramos también asuntos que preocupaban ya entonces como el consumo del pulque y su historia.

Tanto *La Gaceta de Literatura de México* como el *Mercurio Volante* representan el afán de un grupo de criollos de popularizar el conocimiento científico, despertar el interés de sus lectores hacia nuevos campos, dice Rosalba Cruz y añade “aunque los receptores potenciales en realidad eran un pequeño grupo de personas instruidas. El propósito educativo de esta actividad editorial resultaba ser un contrasentido en una ciudad donde los lectores eran pocos y privilegiados, los tirajes cortos y los suscriptores escasos. Esta voluntad de procurar la superación de la patria, incluso a costa de los propios recursos, desembocaría en una clara postura de orgullo por el suelo novohispano que debía ser expuesta ante los lectores del Viejo Mundo.”¹⁴

La misma autora divide en tres etapas el desarrollo de las publicaciones periódicas. “El primer periodo se caracterizó por la existencia de publicaciones periódicas cuyo contenido destacaba las bondades y los adelantos de la Nueva España. En la segunda época, junto con los intentos de polemizar con los europeos, los periódicos discutieron, de 1821 a 1823, en torno a los héroes de la independencia y del pasado histórico del país como una forma más de crear la identidad nacional. Más tarde, de 1823 a 1828, el debate se tornaba político, lo

¹³ R. Cruz Soto, El nacionalismo de José Antonio de Álzate en el periódico científico *Gaceta de literatura*. En: *Ibid*, p.617-649

¹⁴ Cruz Soto R. “Las publicaciones periódicas y la formación de una identidad nacional”, en: *Estudios de Historia moderna y contemporánea de México*. México, vol.20, núm. p.10

que permitió que hacia finales de la década de los treinta y principios de los cuarenta una parte de la prensa se consolidara como doctrinaria.”¹⁵

Por lo que atañe al marco jurídico al final del Virreinato, Elba Chávez Lomelí dice que el rey controlaba la libertad de escribir y difundir publicaciones periódicas, debido a que, la imprenta era utilizada como un medio político que defendía la posición del rey y no como un medio de discusión donde se llevara a cabo el libre pensamiento de los intelectuales.¹⁶ También señala que los impresores eran obligados a poner sus nombres y apellidos, lugar y año de impresión de todas las impresiones que realizaban, de lo contrario serían castigados con multa. La autora cita el documento “Real Decreto sobre la Libertad política de Imprenta”, retomando el artículo séptimo, el cual menciona: “deberá constar al impresor quién es el autor o editor de la obra, pues de lo contrario sufrirá la pena que se impondrá al autor o al editor, si fuesen conocidos”.¹⁷ Este “Decreto”, nos deja entrever la práctica política y jurídica que se llevaba a cabo en el territorio novohispano, pues es evidente que estaba controlada la difusión y circulación de la información, debido a que sigue imperando el poder absoluto del rey de España y del virrey.

Así, hablar de libertad de imprenta en el siglo dieciocho y principios del diecinueve es entender la libertad de pensar y escribir bajo las normas y condiciones de la autoridad del monarca, tal como Elba Chávez lo menciona. Todos los editores-impresores cuyas publicaciones no se apegaron a los términos de la reglamentación, fueron multados. Por esta razón, no existía una postura crítica hacia la autoridad.

La defensa del pensamiento la podemos percibir a partir de que se logra la independencia nacional.

¹⁵ *Ibid.*, p. 23

¹⁶ Elba Chávez Lomelí, *Lo público y lo privado en los impresos decimonónicos. Libertad de imprenta (1810-1882)*, México, UNAM, 2009, p. 20

¹⁷ *Ibid.*, p. 25

Últimos años del periodo del movimiento independentista y la imprenta.

Como se ha dicho, a finales del siglo dieciocho y principios del diecinueve se percibe un proceso de cambio de pensamiento. Durante la etapa de independencia la imprenta tiene un papel fundamental en el desarrollo de la lucha insurgente. *El Despertar Americano*, impreso en el año de 1810; *El Ilustrador Nacional* y *El Ilustrador Americano*, impresos en 1812, fueron publicaciones periódicas fundamentales para la difusión de los objetivos que tenían los insurgentes. Sin embargo, para poder producir dichos periódicos tuvieron que acudir a impresores de poco renombre para que no fueran descubiertos por el régimen virreinal, pues las producciones de las imprentas en el periodo colonial estaban controlados por la monarquía española.

En este contexto, sin embargo aparecieron publicaciones de orden literario; tal es el caso de *El Periquillo Sarniento*, de Joaquín Fernández de Lizardi, impreso por Alejandro Valdés en el año de 1816.¹⁸ Esta obra fue la primera novela que existió en la Nueva España. Con este impreso se inicia, un género que no se cultivaba en el período colonial. Desde luego, aparece la inevitable pregunta: ¿a qué se debe esta ausencia de obras de ficción en el Nuevo Mundo? Algunos autores señalan causas económicas, como el alto precio de papel y un círculo restringido de lectores. No obstante, merece atención la explicación histórica. La “Cédula que prohíbe llevar a Indias libros de historias profanas” de 1531 dice:

“Que de aquí en adelante no consintáis ni deis lugar a persona alguna pasar a las Indias libros ningunas de historias y cosas profanas, salvo tocante a la religión cristiana e de virtud en que se ejerciten y ocupen los dichos indios e los otros pobladores de las dichas Indias, porque a otra cosa no se ha dar lugar.”¹⁹

Con la publicación de las novelas, cuyo tema ya no va a ser religioso sino costumbrista, y que a menudo se ofrecerá con ilustraciones para mantener el interés de los lectores.

¹⁸ Margarita Bosque, *Tesoros ... Op.cit.*, p. 73

¹⁹ Fermín de los Reyes Gómez. *El libro en España y América. Legislación y censura (siglos XV-XVIII)*. Madrid, Editorial ARCOS/Libros, t.II, p.783

Las novelas tanto nacionales como traducciones tendrán mucho éxito a lo largo del siglo XIX, sobre todo por su modo de difusión por entregas. Y en algunos casos por suscripción.

Además de las primeras novelas, aparece la primera recopilación completa de la producción tipográfica de los tres siglos de la presencia española en México. De 1816 a 1821 se publicó *La Biblioteca Hispano-Americana Septentrional o Catálogo y noticia de los literatos, que o nacidos o educados o florecientes en la América Septentrional española, han dado a luz algún escrito o lo han dexado preparado para la prensa* de José Mariano Beristaín de Souza. *Biblioteca hispanoamericana*, salida de la imprenta de María Fernández de Jáuregui.²⁰ Se trata de la primera obra biobibliográfica impresa completa en la Nueva España y que fue por muchos años el único diccionario biográfico y bibliográfico con que se contó en el país. Se debe señalar que Beristaín buscó dar a conocer su obra en España, sin embargo, no se logró difundir en la Metrópoli. No obstante, en la Nueva España, en 1816 fue impresa por Alejandro Valdés y la edición fue llevada a cabo por el sobrino de Beristaín. Cabe aclarar que la edición de *La Biblioteca* fue publicada en cuadernillos. Por ello, se considera que la primera bibliografía permitió presentar un número de impresos obtenidos José Mariano Beristaín de Souza, quien fallece el 23 de marzo de 1817.

Al comparar la obra de Beristaín de Souza con su antecesor, podemos ver la *Bibliotheca mexicana* (1755) de Eguiara y Eguren, es producto de la exaltación de sentimiento patriótico, tratar de demostrar a los españoles que la Nueva España tiene su propio desarrollo cultural. Enfatizando que la vida intelectual o cultural en territorio novohispano era tan importante como en España. Beristaín, por su parte consideraba que la cultura mexicana es la continuidad de la cultura española en las tierras americanas, y que su esplendor se debe a la Metrópoli y por esta razón se le debe respeto y subordinación.

²⁰ *Ibid.*, p. 69

Fueron numerosos los impresores e intelectuales en esta época de transición y cambios políticos que por medio de la actividad editorial dejaron testimonios muy importantes sobre el acontecer político y cultural del país.

Como conclusión del capítulo agregamos que es notorio en el mundo colonial las limitantes en la libertad de pensamiento impuestas por las autoridades se la época. No obstante, existe la búsqueda por parte de los escritores de obras en dar a conocer sus ideas a través del que hacer de los impresores y la participación de las mujeres en el oficio de la imprenta.

En el siguiente capítulo nos acercamos a Fernández de Lara que desarrolló su labor con la letra impresa ya en el país llamado México. Se presentan algunos datos biográficos de nuestro impresor y su variada producción tipográfica con el fin de tener un panorama amplio de las circunstancias históricas en que vivió y desarrolló su imprenta.

Capítulo 2

José Mariano Fernández de Lara 1800-1892. Algunas consideraciones sobre su vida y su obra.

Uno de los impresores más conocidos de la primera mitad del siglo XIX es, sin la mayor duda, José Mariano Fernández de Lara. “Un buen cristiano más apegado a la Iglesia que a cualquier otra institución”, comenta Laura Suárez de la Torre.²¹ Esta característica de su personalidad hace que fuera considerado como editor-impresor “conservador” a diferencia de Ignacio Cumplido y de Vicente García Torres. Enfatizamos en las diferencias de los impresores porque Ignacio Cumplido tuvo una posición política apegada a los liberales, es decir, tenía una visión más laica.

José Mariano Victoriano Miguel Fernández de Lara, quien se convertirá en uno de los principales promotores de la cultura impresa a lo largo del siglo diecinueve, nació en la Ciudad de México. Su padre José Ángel era oriundo de Tlalmanalco y de profesión platero. Su madre, María de la Luz Piérola, había nacido en la capital del virreinato, al igual que José Mariano y sus hermanos María, Martín, Miguel y Juan. No conocemos con exactitud la fecha de su nacimiento, pero existe información que menciona a dos probables fechas. La primera es de 1799 y la segunda 1800. En la primera década del siglo XIX encontramos a la familia asentada en la vivienda de la calle de la Palma número 4. José Mariano se casó con María Loreto Márquez y tuvo tres hijos Mariano, Juan e Ignacio.



El inicio de su oficio como impresor comenzó cuando dejó el negocio de la platería de su padre y su primer trabajo es un folleto con el título *Vivan las cortes y muera el despotismo*.

²¹ “José Mariano Lara: intereses empresariales- inquietudes intelectuales-compromisos políticos”. En: Laura Beatriz Suárez de la Torre, *Construcciones de un cambio cultural... Op.cit.*, p.185

Este documento lo escribió y lo dio a conocer en México en el año de 1822. A partir de ese año podemos suponer que iniciaron los primeros impresos de Fernández de Lara. Sin embargo, en 1829 lo encontramos desempeñándose como oficial en la Comisaría General del Distrito Federal y en el Ministerio de Hacienda del Estado de México.

Es en 1833 que Lara decide regresar a la imprenta, pero ya no con folletos, sino imprimiendo el libro *Geografía Universal* de Juan N. Almonte, de 310 páginas. A partir de esta obra empezará otra etapa de la imprenta de Fernández de Lara. Algunos investigadores afirman que su negocio era más grande, con mayor número de operarios - Impresor, cajista, encuadernador, y que imprimió folletos, libros, billetes y boletos, tarjetas de presentación y materiales religiosos. Además completaba sus ingresos por otros medios a través de la renta de cuartos en la calle Palma número 4, así como realizando contratos de billetes de Lotería y boletos de rifas. Desde 1836, nuestro personaje estaba además encargado de la tesorería y contabilidad de la comisaría de la ciudad de México.²²

Laura de la Torre señala que Fernández de Lara era considerado como un criollo ilustrado, comprometido con la educación de sus conciudadanos, autor de diversos ensayos y un empresario interesado en el negocio de las entregas anuales.²³ La misma investigadora, dice que formó parte de la Junta de Acreedores de Galván y que conocía bien la situación del afamado librero- impresor.²⁴

Finalmente un dato curioso y puntual. Si examinamos los impresos de Fernández de Lara nos damos cuenta que no siempre firmaba con sus dos apellidos. Con frecuencia desaparece el apellido Fernández y queda solamente su segundo apellido Lara. Asimismo cabe agregar que desde el año de 1877 ya no aparece su nombre en los impresos, sino se registra el nombre del hijo de Lara. Este dato debe destacarse porque indica que a finales del siglo XIX, el dueño de la imprenta ubicada en Palma número 4 había dejado de trabajar en la imprenta y su

²² *Ibid.*

²³ *Ibid.*, p. 208, 209

²⁴ *Ibid.*

familia se estaba haciendo cargo de la empresa. Lo que nos lleva a preguntarnos ¿Por qué dejó de producir Fernández de Lara las obras? ¿Fueron las circunstancias de la época que provocaron que nuestro impresor dejara la imprenta y se dedicara más a otras actividades como puede ser la política? Pero no existía la evidencia, por lo que nos ayuda a recrear este hecho.

La libertad de imprenta a través de las constituciones y la Ley Lares.

La libertad de imprenta se estableció desde los últimos años del periodo colonial en el territorio de la Nueva España con la Constitución de Cádiz en el año de 1812. Esta constitución buscaba que se permitiera la libre circulación de impresos y periódicos. No obstante, en la primera mitad del siglo diecinueve se reformó en cuatro ocasiones la Constitución mexicana. La primera Constitución Federal fue la del año de 1824 y en 1836 se establece la Constitución centralista. Y las dos últimas constituciones del siglo diecinueve corresponden a los años 1847 y 1857, las que corresponden a un régimen Federal.

Destacamos la Constitución centralista de 1836 porque fue la Carta Magna que limitó la libertad de imprenta. Esta Constitución restringía la libre circulación de ideas impresas de los intelectuales porque no permitía que existieran demasiadas producciones impresas, pues se consideraba un abuso de la libertad de expresión.²⁵ Las dos últimas constituciones fueron documentos de orden federal, que si impulsaron la libertad de expresión o libertad de imprenta.

También es importante destacar la “Ley Lares” que se creó durante el gobierno de Antonio López de Santa Anna. Esta ley fue promulgada por Teodosio Lares el día 25 de abril de 1853. Tenía por objetivo a limitar la libertad de expresión disminuyendo o prohibiendo la libertad de imprenta.

²⁵ Patricia Galeana(Coordinadora), *México y sus constituciones*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, p.109

El contenido de la ley se refiere a sanciones y multas que se ponían a los impresos que contenían información considerada por las autoridades como injuriosas u ofensiva.

Por ejemplo, el artículo 24 dice: “Son sediciosos los impresos que publiquen o reproduzcan doctrinas o noticias falsas que tiendan a trastornar el orden o a turbar la tranquilidad pública”. Más adelante señala: “Son sediciosos los que de cualquier manera inciden a la desobediencia a las leyes o a las autoridades”.

El contenido de este artículo es un claro ejemplo del control que tenían las autoridades sobre los impresores. Situación que permite entender el autoritarismo que existía en el gobierno de Santa Anna.

Ahora bien, en el año de 1855 José María Lafragua desempeñaba la función de Ministro y diputado constituyente en el Estado de Puebla.²⁶ Dentro de ese contexto estableció la ley de imprenta que permitiera el libre pensamiento y la libre circulación de la información registrada.²⁷

Así, en términos generales podemos afirmar que los cambios políticos formaron parte de lo cotidiano. En este contexto desarrolla su actividad José Mariano Fernández de Lara. Como contamos con muy poca información respecto a este impresor mexicano decidimos dividir sus actividades en tres funciones: El quehacer empresarial, el editorial y por último, como autor. El acercamiento a sus impresos nos permite descubrir tanto la variedad de su obra como el manejo de su imprenta como empresa. El análisis de su trabajo de editor y autor nos permite indagar en su forma de pensar.

²⁶ Ramón Sánchez Flores, *José María Lafragua. Vida y Obra*, 2ª ed., México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Archivo Histórico Universitario, Gobierno del Estado de Puebla, 2002, p.137

²⁷ Ernesto de la Torre Villar et.al., *Historia documental de México*, México, UNAM, 1984, p. 266-267

José Mariano Fernández de Lara empresario y editor.

Una imprenta es una empresa administrada por un editor –impresor que se encarga de realizar obras bibliohemerográficas y organizar a los trabajadores que contrata para llevar a cabo la producción tipográfica. Cabe enfatizar que durante la primera mitad del siglo XIX los impresores realizaban trabajos de alta calidad, y entre ellos, José Mariano Fernández de Lara a quien se le considero dentro de los grandes editores- impresores de la época. La calidad en sus producciones provocó que existiera competencia entre los mismos empresarios de renombre y los de menor calidad se dieron a la tarea de imitarlos.²⁸

Laura Suárez de la Torre señala que la imprenta de Fernández de Lara tenía una maquinaria vieja para realizar los trabajos, porque él no mostró un espíritu empresarial moderno y no logró consolidar empresa comercial tan exitosa como el mercado de los calendarios. Mantuvo una línea más o menos tradicional y se identificó cada día más impetuosamente con los proyectos conservadores.²⁹ La misma autora comenta que nuestro impresor ocupó papel que se producía en México, evitando usar el papel de importación.³⁰ Esta actitud puede considerarse como parte de la identidad nacional que se estaba conformando en México y un sentimiento nacionalista por parte del impresor.

A pesar de la desventaja tecnológica la empresa de Fernández de Lara creció y de hecho le pertenecían dos imprentas. La primera que estaba ubicada en la calle de Palma número 4 y la segunda en la calle del Espíritu Santo número 3, donde además ofrecía libros elementales escolares como el catecismo de Ripalda *el Compendio Histórico* de Fleuri, *el Catecismo de aritmética*, *el Libro*

²⁸ Enrique Fernández Ledesma, *Historia crítica*, p.76

²⁹ Laura Beatriz Suárez de la Torre (Coordinadora), *Empresa y cultura... Op.cit.*, p.143

³⁰ Laura Beatriz Suárez de la Torre, *Construcciones ... Op.cit.*, p. 208

segundo de los niños y la reglamentación tan necesaria en la materia fiscal como el *Cuaderno con todas las disposiciones relativas a contribuciones directas*.

Para poder comparar los talleres de Ignacio Cumplido y José Mariano Fernández de Lara revisamos el texto Enrique Fernández Ledesma que presenta a Cumplido como un impresor muy dedicado al oficio y exigente con sus trabajadores. Estricto en la hora de entrada y salida del trabajo y que además procuró siempre que su imprenta tuviera maquinaria moderna y buenas instalaciones. Se le considera como un impresor que buscó la modernidad y la alta tecnología, aunado a sus ideas de carácter liberal.

En el caso de José Mariano Fernández de Lara la situación es distinta. No se preocupó por modernizar sus instalaciones, pues no lo consideraba necesario. Defendió sus ideas conservadoras, lo que provocó que no se ocupara por mejorar su imprenta. A pesar de ello, José Mariano fue uno de los cinco impresores más destacados del siglo diecinueve, pues la calidad de sus impresos y el acercamiento de los intelectuales a su empresa lo demuestran.³¹

Todos los impresos de Lara aparecen con el nombre de la calle y número en que se encuentra su imprenta (calle Palma número 4), a diferencia de la imprenta de Ignacio Cumplido que no precisa cual es la ubicación de su empresa.³² Aunado a ello, nos preguntamos ¿por qué José Mariano Fernández de Lara decidió cambiar en forma de apellido *Fernández* en las producciones que imprimió? Podemos suponer que se debió que al ser ya conocida su imprenta no hubo la necesidad de poner su nombre completo, pues muchos intelectuales de la época reconocían la calidad tipográfica y litográfica de sus ediciones.

³¹ *Ibid.*

³² *Ibid.*, p. 56

Por otra parte, indicar la ubicación precisa de su taller, puede simbolizar el interés de Fernández de Lara por dar a conocerlo y para que cobrara importancia su labor tipográfica dentro del mundo editorial. Hecho, que podemos verificar a través de la cantidad y calidad de sus producciones tipográficas, sin olvidar, desde luego, su participación política e intelectual que tuvo en la segunda mitad del siglo XIX.

Consideramos que hablar de la imprenta Palma número 4, es hacer referencia al editor – impresor José Mariano Fernández de Lara, pues no podemos entender la imprenta como empresa y su producción, sin entender al dueño de la imprenta. En nuestro caso, entender a Lara en su posición política e ideológica permite conocer y comprender que a pesar de que fue un empresario, no dejó de lado su postura política conservadora. Lo demuestran a menudo los títulos de sus impresos.

A partir de la década de los años treinta José Mariano llevó a cabo su labor como editor. El *Diccionario de Bibliotecología términos relativos a la Bibliotecología, Bibliografía, Bibliofilia, Biblioteconomía, Archivología, Documentología, Tipografía y materias afines*, señala que editar “es publicar por medio de la imprenta o cualquier medio de reproducción gráfica, una obra, folleto, periódico, mapa, etc [...] No es creador de la obra, pero sin su auxilio técnico y financiero el libro, fruto de la inteligencia, no podría ser viable”.³³ Con esta definición se entiende que el editor es el responsable de publicar o poner en evidencia la existencia de las producciones que se elaboran en las imprentas. Esto lo señalamos porque el mismo diccionario de indica lo siguiente acerca de la labor de un impresor: “El operario que prepara y ejecuta directamente la acción de imprimir. Propietario responsable de un taller de imprenta”.³⁴

Ser editor es aquella persona que tiene la función de seleccionar las obras que considera que pueden generar ganancias económicas, pues muchas de las veces los editores publican obras con su presupuesto; por lo que deben buscar

³³ *Diccionario de Bibliotecología términos relativos a la Bibliotecología, Bibliografía, Bibliofilia, Biblioteconomía, Archivología, Documentología, Tipografía y materias afines* 2ª ed., prólogo de Roberto Couture de Troismonts, Buenos Aires, Marymar, 1976, p. 184

³⁴ *Ibid.*, p. 254

que la obra que se va a editar permita obtener ganancias, es decir, aquellas obras con un impacto comercial. Para tener mayor claridad del concepto Gerardo Kloss nos menciona: “Ser editor es quien saca a la luz pública una obra, sobresale su papel de creador del proceso de publicación, lo cual lo hace diferente del autor, que crea la obra pero no la publicación”.³⁵

Con base en la definición que nos presenta *el Diccionario de bibliotecología y ciencias afines*, “ser editor es aquella persona o entidad que realiza una obra, publicación periódica, etcétera, valiéndose de la imprenta o de cualquier otro medio mecánico de reproducción, generalmente con la intención de publicar”.³⁶

Por otra parte señala que la labor del editor surgió en el siglo XIX. Siendo el individuo que se interesa por fundar una empresa de edición y arriesga su capital para dar al público una serie de obras.³⁷

Acto seguido, existe la labor del impresor. Acerca de esta actividad José Martínez señala: “Librero-impresor. Alimentador, marcador, prensista, escribano. Propietario de una imprenta. Obrero que trabaja en una imprenta, el prensista o persona que imprime por medio de una máquina”.³⁸

Por consiguiente, la característica de un editor es ser una persona que publica obras de impacto comercial. Asimismo, el editor es aquél individuo que hace uso de sus facultades intelectuales al momento de seleccionar las obras a editar. Por lo contrario, el impresor es considerado como aquél individuo capaz de poder hacer uso de una máquina que da a luz determinado material tipográfico, sea publicaciones periódicas, folletos o libros. Por añadidura, ser impresor es ser una persona que solo se dedica a imprimir sin analizar el material que imprime a diferencia del editor que si analiza las obras.

³⁵ Gerardo Kloss Fernández del Castillo, *El papel del editor. El proceso productivo en la industria editorial. Un modelo general razonado*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1998, p. 24, 25

³⁶ José Martínez de Souza, *Diccionario de bibliotecología y ciencias afines Terminología relativa a Archivística, artes e industrias gráficas, bibliofilia, bibliografía, bibliología, bibliotecología, biblioteconomía*, México, Era, 2004, p. 342, 343

³⁷ *Ibid.*

³⁸ *Ibid.*, p. 508

Con base en estas definiciones, podemos decir que nuestro personaje fue el responsable de producir las obras que los intelectuales de su época le encargaban para que pudieran consolidarse como libros, folletos, periódicos, revistas, etcétera y, darlas a conocer llevando a cabo su quehacer como editor, es decir, publicar los materiales que imprimía en su taller. Además en su labor de editor se encargó de seleccionar los materiales, escribir algunos textos, traducir otros, y escoger ornamentaciones. Efectivamente, Fernández de Lara como editor utilizaba la posibilidad de elegir los materiales según la convicción política, así la figura de Iturbide se convirtió entonces en el primer pretexto. La defensa del personaje a través de la traducción de un texto francés, marcaría la orientación de su postura frente a la historia.³⁹

Fernández de Lara compitió en su labor tipográfica con editores-impresores y librerías; entre éstos se destacan: Ignacio Cumplido, Mariano Galván y Vicente García Torres. Durante el periodo de 1835- 1836 produce un mayor número de obras.

Múltiples documentos oficiales salieron de sus prensas: manifiestos, proyectos, decretos, contestaciones que reflejan el convenio con el gobierno, entre otros.

La litografía

A lo largo del siglo XIX, el grabado es paulatinamente sustituido por la nueva técnica, por la litografía. La figura clave o el patriarca, como llama Enrique Fernández Ledesma a Hipólito Salazar, ilustró un buen número de obras con este procedimiento. Trabajó para varias empresas tipográficas. Por ejemplo, para García Torres en 1841 adornó con sus estampas el *Semanario de las Señoritas Mexicanas* y *España pintoresca* en 1843-1844. Pero no cabe duda, que Hipólito Salazar realizó en 1860 para la Casa Editorial de Lara las



³⁹ *Ibid.*, p. 207

impresiones más bellas que se hayan hecho en México en el siglo XIX, aunque no sean originales, sino copias de obras francesas, como *Los Ciento uno Roberto Macario* con texto de Maurice Alhoy y Louis Huart. Hipólito Salazar como colaborador Fernández de Lara reproduce de litografías de Honoré Daumier.⁴⁰ El litógrafo mexicano demuestra la habilidad artística y la capacidad que se requieren en un impreso para dar gusto a los lectores y, al mismo tiempo comprender el valor que las imágenes adquieren en la edición de una época.⁴¹

El trabajo litográfico muestra, a través de la imagen, la vida que se llevaba en el siglo diecinueve en el país y, con las producciones de Lara nos podemos percatar de ello. Asimismo, consideramos que las litografías roban en ocasiones al lector la atención y la belleza de la tipografía revela la capacidad estética de José Mariano Fernández de Lara.

Calendarios

Las publicaciones de mayor demanda su atractivo comercial para el público en el siglo XIX son los calendarios, cuyos contenidos incluyen lo literario, lo histórico y lo curioso. Son publicaciones dirigidas a una amplia comunidad de lectores. Los calendarios de Fernández de Lara son cuadernillos donde se registra información acerca de las condiciones económicas, políticas y climáticas en las que se encontraba la nación. Al final del cuadernillo, se registra el calendario propiamente dicho. Cabe señalar que Fernández de Lara editó once calendarios que corresponden a los años de 1839 a 1849. Sólo se consultaron los años 1839, 1840, 1841, 1843, 1844, 1845, 1847 y 1849, debido a que los años 1842, 1846 y 1848 no se lograron localizar en la biblioteca del Instituto de Investigaciones Históricas.

⁴⁰Raúl Cabello Sánchez, *Manual de apoyo para el taller litografía*, México, UNAM, Escuela Nacional de Artes Plásticas, 2006, p. 19

⁴¹Laura Beatriz Suárez de la Torre, *Construcciones... Op. cit.*, p. 212

José Mariano Fernández de Lara imprime su primer calendario del año 1839 con algunas ilustraciones. En la cubierta presenta un grabado que representa una columna con características neoclásicas. El papel es color rosa y las letras están escritas con tinta negra. Al pie de la portada aparece el nombre de nuestro impresor y la dirección de su imprenta.

En la contraportada opina acerca de la enseñanza y la escritura lo siguiente: “La enseñanza se da en la escritura, pero se dará ya no en lápiz, sino en pluma y, para ello su imprenta es de gran utilidad”.⁴²

El mismo Lara sugiere un método de imprimir con la finalidad, según él, “para que cualquiera aprendiera á escribir en muy corto tiempo sin auxilio extraño, y sin necesidad de otra cosa que de adquirir nociones del modo de llevar la pluma conduciéndola sobre la misma letra”. Y señala: “El método que propongo, es mi concepto mejor que el de las tabletas transparentes, porque estas presentan la gravísima dificultad de que por su mucha tersura estén como grasosas, y por esto casi nunca puede formarse una letra sino después de haber pasado por la pluma dos, tres o más veces por un mismo lugar”.⁴³

El mismo calendario ofrece la biografía de Agustín de Iturbide y su participación en la guerra de Independencia. Las últimas páginas registran el calendario con información de tipo religioso y climático.

El segundo calendario editado en 1840, contiene información de política relacionada con aspectos diplomáticos y de temas referentes a la agricultura, la minería, asuntos de guerra; así como poesía de Sor Juana Inés de la Cruz. En lo que respecta a la situación económica señala las condiciones de crisis económicas por las que pasaba la minería y se refiere a la creación del Banco Avío por Lucas Alamán. Cabe destacar, que además de informar sobre las celebraciones religiosas y cívicas, su función es también de instruir. En el calendario del año de 1846, Fernández de Lara dice:

⁴² José Mariano Fernández de Lara, *Primer calendario de J.M. Lara para el año de 1839, arreglado al Meridiano de México*, Imprenta del autor, calle de la Palma número 4, 64 pp.

⁴³ *Ibid.*

“[...] La persuasión íntima de que el mejor método de promover la instrucción es el mezclar asuntos agradables y aun ligeros a los serios”.⁴⁴

El noveno calendario editado en el año de 1847, instruye sobre la formación de los vientos y la función de medición meteorológica.⁴⁵ Además advierte acerca de los insectos que destruyen la alfalfa y las medidas que deben tomarse para poder acabar con ellos.

Asimismo relata algunas anécdotas sobre Cristóbal Colón e incluye poemas. Explora la lectura como un ocio entretenido y recreativo.

Noticias relativas a los poderes Generales de la Nación mexicana y la labor del poder Legislativo las encontramos en el calendario del año 1849. Se hace referencia a las fechas más representativas en los cargos del poder Constituyente. El 24 de febrero de 1822, es una de las fechas mencionadas, puesto que se estableció el primer Congreso mexicano y el 19 de mayo de 1822, fue declarado emperador Agustín de Iturbide.⁴⁶

Novedades editoriales

Fernández de Lara estaba muy atento a las novedades editoriales extranjeras. La célebre pluma del francés Jacques Henri Bernardin de Saint Pierre encontró en el impresor de la Palma 4 a un entusiasta promotor de sus más exitosas obras: *Pablo y Virginia*, y *La Cabaña Indiana* que fueron puestas a la venta en la ciudad de México en el año de 1843. En estos trabajos conjugó el romanticismo de la literatura francesa, tan en boga, con la belleza en el diseño, y decimos que logró esa armonía pues, si bien tomó el modelo europeo, el mexicano supo copiarlo con maestría, ayudado con la colaboración del litógrafo Hipólito Salazar, con quien realizó múltiples proyectos editoriales. *Pablo y Virginia*,

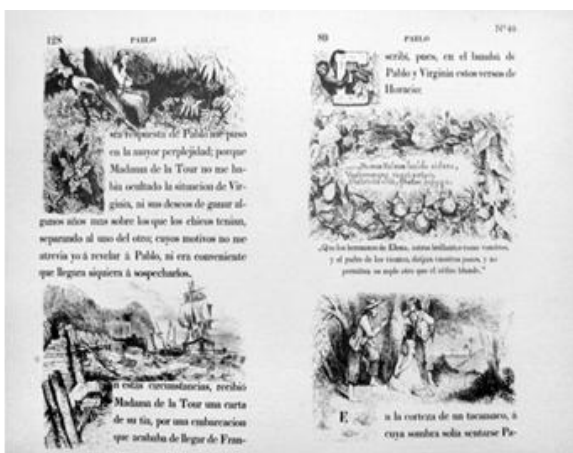
⁴⁴ José Mariano Fernández de Lara, *Octavo calendario de José M. Lara para 1846*, México, imprenta del autor, calle de la Palma núm. 4, p. 3

⁴⁵ José Mariano Fernández de Lara, *Noveno Calendario de J.M. Lara para 1847 arreglado al meridiano de México*, México, Imprenta de la c. de la Palma n. 4, 1847, p. 6

⁴⁶ José Mariano Fernández de Lara, *Undécimo calendario de J.M. Lara para 1849 arreglado al meridiano*, México, Imprenta del autor, Calle palma número 4, 1849, p.6

adornada con numerosas y bellas litografías se hacían publicidad de la siguiente manera:

“Con 40 estampas y muchas viñetas litografiadas. Nada hay que decir cuando a mérito literario de esta obra, mas en cuanto a la parte tipográfica, sí se puede asegurar que es de los más elegante y hermosa que ha salido de las prensas mejicanas”.⁴⁷

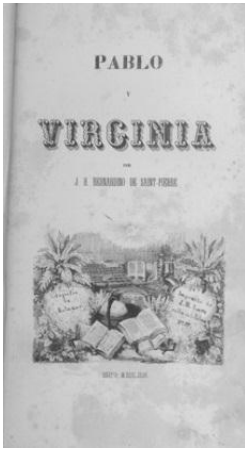


Las páginas del libro tienen espacio en blanco para aligerar la lectura, para hacer lucir más ilustraciones, para agradar al lector.⁴⁸ En los anales de Tipografía, se menciona que Lara editó la obra *Pablo y Virginia*, la cual, es considerada como una de sus grandes impresiones que realizó el impresor mexicano por el equilibrio perfecto que hace con la tinta.

Arturo Souto Alabarce, dice que Bernardin de Saint Pierre retomó las ideas del enciclopedista Jean Jacques Rousseau quien en el contexto del movimiento ideológico de la Ilustración se plantea el estudio de la existencia del ser humano a través del estudio de la ciencia o de la razón.

⁴⁷*El Tiempo*, 31 de enero de 1846, en: Laura Beatriz Suárez de la Torre, *Empresa y cultura...* *Op.cit.*, p. 142

⁴⁸*Ibid.*



Tengamos en cuenta que la obra es una novela que busca destacar entre otras cosas la armonía entre la naturaleza y la educación. Fernández de Lara presenta con esta obra el acercamiento del pensamiento de los intelectuales franceses, quienes influyeron de manera muy cercana a los intelectuales mexicanos a través de las obras que leyeron durante el siglo diecinueve. Al mismo tiempo, se refleja la postura liberal moderada de José Mariano Fernández de Lara, pues al atreverse imprimir una obra de un autor con ideas que se acercan a la concepción científica y no a la percepción eclesiástica de la creencia de una divinidad, permite visualizar la actitud de Lara como empresario y como un liberal moderado. Esta concepción ideológica la podemos interpretar como la defensa del derecho natural y el uso de la razón o del pensamiento del hombre en su existencia como ente natural biológico y como un ser pensante que utiliza la naturaleza para poder crear su propio entorno cultural como éxito comercial.

OBRAS FRANCESAS.

año	Autor	título	género
1843	Bernardino de Saint- Pierre	<i>Pablo y Virginia</i>	Novela
1843	Bernardino de Saint-Pierre	<i>Cabaña indiana</i>	Novela

Debemos mencionar también el interés de Fernández de Lara por publicar las obras del célebre costumbrista español José Mariano Larra, de quien editó *Las Obras Completas de Figaro*⁴⁹, así como una obra de teatro escrita por Joaquín Fernández de Lizardi.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 215

OBRA DE TEATRO

Año	autor	título	género
1842	José Joaquín Fernández de Lizardi	Auto Mariano para recordar la Milagrosa aparición de nuestra madre y señora de Guadalupe dispuesto por el pensador mexicano D.José. Fernández. de Lizardi	Teatro

Esta obra que incluye entre los diálogos una estrofa musical, refleja el interés que tiene nuestro impresor-editor en la conquista, pues en uno de sus diálogos, se expresa el desprecio que los españoles tenían a los dioses de los naturales o indígenas y el reconocimiento a los misioneros que evangelizaron a los antiguos mexicanos.

Ejemplo de ello, es el siguiente fragmento:

“¡Qué felices días son estos, y no aquellos en que el diablo nos engañó! ¡Cuántos yerros! ¡Cuánta infamia y maldá me enseñaron mis agüelos! ¡Pobres indios! ¿Y qué hubiera sido de ellos, si tu liberalidá nos les envía el remedio? [...] cuánta muerte en sacrificio sangriento, al perro Huitzilopxtli los mayores cometieron!”⁵⁰

Asimismo se demuestra el compromiso que tuvo Lara por difundir la historia de México, pues como lo menciona Fernando Díaz R., Fernández de Lara estuvo comprometido con la historia del país al momento de imprimir documentos de carácter histórico que ilustraran a los gobiernos déspotas e ignorantes.⁵¹ El mismo autor precisa que los documentos históricos editados por Fernández de Lara corresponden a los años de 1835 a 1847.⁵² Dicho periodo lo conocemos como el régimen centralista y está integrado por políticos conservadores. Los impresos de Lara reflejan implícitamente el contenido conservador enmarcado en contexto o ambiente político centralista.

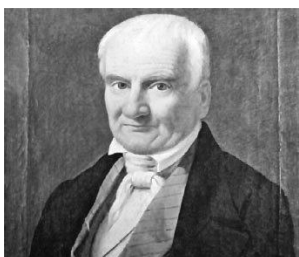
⁵⁰ *Ibid.*, p. 4

⁵¹ Fernando Díaz R, *José Mariano Lara. Un artista olvidado*, México, Querétaro, 1975, s.n. p.

⁵² *Ibid.*

Historia

El interés por difundir la cultura fue una constante en las producciones editoriales de Fernández de Lara. Concibió múltiples proyectos con distintas



orientaciones. No se limitó a relacionarse con personajes del gobierno, sino que contempló también a la élite clerical e intelectual.

Carlos María de Bustamante⁵³, quien le encargó trabajos tan importantes como *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España, que estaba escribiendo el padre Francisco Javier Alegre al tiempo de la expulsión. Publicada para probar la utilidad que presentará á la America mexicana la solicitada reposición de dicha Compañía* (1841), y *El gabinete mexicano durante el segundo periodo de la Administración del exmo señor presidente D. Antonio López de Santa Anna y continuación del cuadro histórico de la revolución mexicana.*⁵⁴ (1842).

En 1844 Lara presentó al público mexicano la obra de Lucas Alamán⁵⁵, *Disertaciones sobre la historia de la república mexicana, desde la época de la*

⁵³ Carlos María de Bustamante, Nació en la ciudad de Oaxaca en el año de 1774. Llegó a la capital del virreinato en 1794 para estudiar Jurisprudencia. En 1805 ocupó el cargo de editor en el periódico *El Diario de México*, dirigido por Jacobo de Villaurrutia. Allí publicó gran cantidad de artículos, de asuntos diversos, con excepción de política. Al estallar la revolución de independencia, colaboró sin dar su nombre en la prensa insurgente promovida por la Junta de Zitácuaro. Hizo pública su oposición al régimen a través del periódico *El jugueteillo* que apareció al amparo de la libertad de imprenta otorgada por las Cortes de Cádiz en 1812. Poco antes de morir, envió al colegio Apostólico de Guadalupe, en Zacatecas su manuscrito conocido como “el diario histórico”. Falleció en la Ciudad de México el 21 de septiembre de 1848, a la edad de 74 años. María Eugenia Claps, “Carlos María de Bustamante”, en: Juan Ortega y Medina y Rosa Camelo (Coordinadores), *Historiografía mexicana. Surgimiento de la historiografía nacional*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2011, p. 109-126

⁵⁴ *Ibid.*, p. 218, 219

⁵⁵ Lucas Alamán, Nació en la ciudad de Guanajuato el 18 de octubre de 1792. Su familia se dedicaba a la minería. Estudió ciencias naturales, artes e idiomas. En 1812 fue denunciado ante la inquisición por tener libros prohibidos, pero fue absuelto. En 1814 viajó a Europa. Estuvo en España, Alemania, Francia, Italia e Inglaterra. Perfeccionó sus estudios sobre la mineralogía, ciencias naturales e idiomas. En 1823 ocupó el puesto de ministro de Relaciones Interiores y Exteriores del gobierno provisional. Reorganizó el Archivo General y el Museo de Historia Natural. Por diferencias con el Ministro de Justicia, Miguel Ramos Arizpe, renunció en 1825. Vuelta a ser

conquista que los españoles hicieron a fines del siglo XV y principios del siglo XVI de las islas y continente Americano hasta la independencia Una obra compleja y muy elaborada en su estructura, debido a que contiene notas a pie de página y mapas de color, lo cual, fue un reto para Lara. Además hay que poner de manifiesto que coincidía con la visión que Alamán tenía del pasado.⁵⁶

Es importante destacar el interés de Fernández de Lara por las obras históricas, porque a diferencia de sus competidores, se interesó y distinguió por ofrecer al público diversos textos de la historia de México. Lo que nos lleva a reflexionar acerca de la importancia que tiene la producción de Fernández de Lara como parte del rescate y preservación del material bibliográfico como patrimonio documental del país.

EDICIONES DE HISTORIA NACIONAL.

AÑO	AUTOR	TÍTULO	TEMA
1841	Carlos María de Bustamante	<i>Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España, que estaba escribiendo el padre Francisco Javier Alegre al tiempo de la expulsión. Publicada para probar la utilidad que presentará á la America mexicana la solicitada reposición de dicha Compañía</i>	historia
1841	Carlos María de Bustamante	<i>Defensa de la petición hecha al soberano Congreso por varios individuos solicitando la restitución de la Compañía de Jesús en la República Mexicana, y satisfacción a los señores editores del Cosmopolita que le han impugnado / Formúla el redactor de dicha petición, y la pública para desengaño de algunos incautos</i>	religión
1842	Carlos María de Bustamante	<i>El gabinete mexicano durante el segundo periodo de la Administración del exmo. señor presidente D. Antonio López de Santa Anna y continuación del cuadro histórico de la revolución mexicana</i>	política

titular del Ministerio de Relaciones durante el gobierno de Anastasio Bustamante (1830-1832). Se ocupa del problema de los límites con Estados Unidos y del reglamentar la colonización de Texas; funda el Banco Avío y fomenta la creación de la industria Nacional. Una afección pulmonar, complicada con un problema digestivo, acabó con su vida el 2 de junio de 1853 en la Ciudad de México, *Ibid.*, p. 307-309

⁵⁶ Laura Beatriz Suárez de la Torre, *Construcciones... Op.cit.*, p.245

1844	Lucas Alamán	<i>Disertaciones sobre la historia de la república mexicana, desde la época de la conquista que los españoles hicieron a fines del siglo XV y principios del siglo XVI de las islas y continente Americano hasta la independencia</i>	historia
------	--------------	---	----------

Las obras de Carlos María de Bustamante y Lucas Alamán corresponden al periodo centralista durante la dictadura de Santa Anna. Aunque estos escritos impresos por Fernández de Lara no son los más destacados de ambos historiadores, siguen siendo valiosos para el conocimiento de la historia de la primera mitad del siglo XIX mexicano.



De las ideas de Alamán puede destacarse su interpretación de la importancia del libro como medio para adquirir conocimiento verídico y confiable respecto al estudio de la historia nacional.

Parafraseando a Lucas Alamán: “[...] escribiendo la historia románticamente no tendremos nada seguro, ni se podrá distinguir de lo que es cierto de lo que es fingido, sino ocurriendo á los libros en que sólo la verdad ha dirigido la pluma del escritor.”⁵⁷ Las ideas de Alamán reafirman que las *producciones tipográficas* son importantes para poder conocer la realidad de un país y evitar con ello, distorsionar la información e inventar los acontecimientos.

Consideramos que en estos impresos Lara difunde la información acerca de lo que se estaba viviendo en ese entonces y da a conocer los procesos históricos de la recién independizada nación. Cabe aclarar que durante el siglo XIX existieron diversas disputas entre los grupos conservadores y liberales. Los primeros defendiendo el establecimiento de una república centralista y los segundos una República federal. Se señalan estas diferencias porque en los

⁵⁷Lucas Alamán, *Disertaciones sobre la historia de la República Mexicana, desde la época de la conquista que los españoles hicieron a fines del siglo XV y principios del siglo XVI de las islas y continente Americano hasta la Independencia*, Mexico, Impreso en papel megicano de fábrica de los sres Bienfield y Marshall, en la Imprenta de José Mariano Lara, calle Palma núm. 4, 1844, p.VII

diversos impresos que editó Fernández de Lara en este periodo, se observa tanto en los títulos como en los contenidos, las posturas de los escritores según sea su forma de pensar, es decir, de tendencia liberal o conservadora.

Las obras publicadas por los historiadores Lucas Alamán y Carlos María de Bustamante, en la Biblioteca Nacional de México, son testimonio y evidencias de que nuestro impresor se relacionó con dichos historiadores, los cuales tenían una postura conservadora. Con base en ello, podemos defender la idea de que Lara fue un personaje que simpatizaba con las ideas conservadoras. Al identificar y seleccionar las obras del periodo centralista nos hemos percatado que los impresos de José Mariano Fernández de Lara tienen mucha relación temática con la religión y el poder político y cultural que seguía teniendo la Iglesia.

Esto lo podemos demostrar a partir de los títulos como son: *Informe que el Lic. Juan Rodríguez de San Miguel Hizo en la primera sala de la Corte Suprema de Justicia* por el señor José M. Flores editado en el año de 1846.

Lo anterior nos lleva a reflexionar y plantearnos la siguiente pregunta ¿por qué son relevantes las obras que imprimió y editó Fernández de Lara para la sociedad del siglo XXI? Porque son un testimonio bibliográfico que nos revela el contexto histórico tanto del mundo novohispano como del México independiente. Además, permiten conocer y explicar a partir de un estudio bibliográfico e historiográfico, las transiciones socioculturales, económicas y políticas que se llevaron a cabo durante el siglo dieciocho⁵⁸, así como en el diecinueve. Por esta razón defendemos la idea de que los impresos de Lara son una herramienta que nos permite estudiar una parte de la historia de nuestro país, desde nuestro presente y, con ello, visualizar de manera implícita y explícita los intereses y necesidades de información de los lectores de dicho siglo.

⁵⁸ Se da la transición durante el siglo XVIII al XIX, porque los estilos técnicos de imprimir en el siglo XVIII en la Nueva España no eran tan elaborados como en España. En el siglo XIX se empezó a mejorar la técnica de imprimir y con ello, la calidad de los impresores mexicanos fue de gran relevancia. Cfr. Fernández Ledesma, *Historia crítica... Op. cit.*, p. 55

Asimismo, a través de los libros, folletos, periódicos que salieron de la empresa editorial de José Mariano Fernández de Lara conocemos a nuestro personaje no sólo como impresor y editor, sino como una persona comprometida con el desarrollo político, social y cultural de la nación, defendiendo siempre sus ideas conservadoras.

Con base en la propuesta de precios que nuestro impresor hace al Supremo Gobierno en imprimir el periódico oficial, consideramos que Fernández de Lara cobraba por su trabajo a los autores que iban a su empresa para editar sus obras. Por tanto, los creadores de las obras biblio-hemerográficas son quienes financiaban la imprenta de Lara a través del dinero que le pagaban por imprimir sus producciones.

Pero al mismo tiempo, no se debe dejar de lado que Fernández de Lara trabajó en otros espacios públicos del gobierno como ya se ha comentado y, con ello poder mantener la infraestructura de su imprenta.

Publicaciones periódicas editadas por Fernández de Lara

En 1844 Fernández de Lara publicó la revista titulada ***Liceo Mexicano*** que recogía las colaboraciones de escritores mexicanos. Logró convocar en suscripciones alrededor de 227 personajes de la capital.⁵⁹ Respondió a inquietudes literarias de su tiempo y se comparó con otras obras de su mismo corte. En ella colaboraron escritores como Ramón I. Alcaraz, Casimiro Collado, José María del Castillo, entre otros, quienes enfrentaban el reto de escribir constantemente para satisfacer el gusto de los lectores y quienes saltaron de una revista literaria a otra, según se presentaban oportunidades en el panorama editorial de aquel entonces.

⁵⁹*El Liceo Mexicano*, tomo 1, no.4 (1844) México: Imprenta de J.M. Lara, Calle Palma, en: Laura Beatriz Suárez de la Torre, *Empresa y cultura... Op.cit.*, p.143

El Liceo Mexicano representó para los lectores una nueva opción de instrucción y entretenimiento, y una competencia en la oferta de revistas literarias salidas de las imprentas más importantes de la capital.⁶⁰ El contenido estaba conformado por artículos históricos, relatos cortos, cuento, biografías, geología, notas religiosas, poesías, ciencia e higiene. Conjugaba bellas ilustraciones con colaboraciones originales y traducciones.

En la introducción del *Liceo Mexicano*, los redactores señalan que los artículos científicos que ellos elaboran son equiparables a los realizados en Europa. Al mismo tiempo, expresan que la escritura de los textos está dirigida a todo tipo de lectores; con el fin de que la ciencia pueda ser entendida por individuos no especializados en los documentos científicos.

Lo expresan así:

“Nuestros artículos científicos irán redactados en estilo familiar, puesto que nuestra misión es hacer posible para que todos nos comprendan. Nos esmeraremos en evitar el uso de palabras técnicas, y cuando sea indispensable servirnos de ellas, siempre lo haremos con su correspondiente explicación. La sección de literatura comprenderá poesías inéditas de escritores mexicanos: artículos en prosa originales y pocas traducciones”.⁶¹ Existe la intención de expandir la información y el conocimiento científico a un público de lectores más amplio. Además, era considerada una revista de difusión y recreación.

Esta acción la podemos considerar como un paradigma en el mundo de la difusión del conocimiento científico, debido a que en el siglo diecinueve en México no se tomaba en cuenta a todos los sectores de la sociedad, debido al grado de analfabetismo que existía. Con algunos ejemplos concretos ilustramos la intención de la redacción. En el artículo intitulado “Idea de Despotismo” se mencionan las características de un gobierno despótico y se hace hincapié en los conceptos de libertad y anarquía en relación con la condición del pueblo. “Un pueblo que sale repentinamente de la esclavitud, precipitándose en la Libertad, puede caer en la anarquía, y la anarquía casi siempre produce el despotismo”.⁶²

⁶⁰ *Ibid.*, p. 141, 142

⁶¹ *El Liceo Mexicano*, México, Imprenta de J.M. Lara, calle Palma número 4, 1844, p. 1

⁶² *Ibid.*, p. 156

En la publicación se le reconoce a José Mariano Fernández de Lara la humildad que tuvo al no registrar su nombre en el *Liceo Mexicano*. En el documento existe un listado de litografías que elaboró Hipólito Salazar,.. Entre ellas está el retrato de Dante Alighieri.

La “Galería Zoológica”, es un ejemplo de los artículos en donde se habla la condición social y biológica del ser humano, reflexionando si el hombre se conformó como un individuo racional o continua teniendo actitudes de un ser irracional.

En el tomo primero de las *Publicaciones periódicas del siglo XIX: 1822–1855*, Steven M. Charno menciona que el periódico *Eco de la Justicia* se publicaba bisemanal y existían un suplemento del 27 de junio de 1843.⁶³

En el tomo primero de las *publicaciones periódicas mexicanas del XIX*, se menciona que el periódico *El Correo Nacional, periódico oficial del Supremo Gobierno de la República Mexicana*, tuvo una frecuencia irregular. Cuando inició el periódico no se publicaba sólo los domingos, pero a partir del número 143, en la fecha de 30 de julio de 1848 comenzó a salir al público los domingos. Al mismo tiempo, se menciona que constará de cuatro páginas, impresas a tres columnas.⁶⁴

En la mismas *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX*, señala que la revista *El Liceo Mexicano* se publicó semanalmente a partir del primero de enero de 1844.⁶⁵

En el año de 1846 Fernández de Lara imprimió el periódico *El Tiempo*, una publicación que duró casi todo el siglo diecinueve. Incluyó en el periódico diversas novelas extranjeras, como *Los Misterios de París de nuevas historias reunidas* de Eugenio Sue o *Los recuerdos de viaje por Francia y Bélgica en 1840 y 1841 del curioso parlante*, o la obra de Francisco de Paula Martínez de la Rosa,

⁶³Miguel Ángel Castro y Guadalupe Curiel (Coordinadores), *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1822-1855*, México, UNAM, 2000, t.1 p. 500

⁶⁴ Miguel Ángel Castro y Guadalupe Curiel, *Publicaciones periódicas... Op.cit.*, p. 95

⁶⁵ *Ibid.* p. 242

Doña Isabel de Solís, novela histórica editada entre 1844 y 1845.⁶⁶ Asimismo dio a conocer célebres novelitas de Pantaleón Tovar.

Al analizar el periódico *El Tiempo. Diario católico* del año de 1883 y 1884 nos pudimos percatar que ya no era editado por José Mariano Fernández de Lara, sino por el editor, propietario y director Victoriano Agüeros. En la publicación de 1884, aparece registrado como dirección de la imprenta Callejón del Espíritu Santo. Dichos datos nos llevan a deducir que existen publicaciones periódicas que a pesar de tener una postura conservadora no fueron editados por Lara.

Asimismo debemos señalar que el periódico *La voz del pueblo* fue publicado en el año de 1845 en la imprenta de la Calle de la Cazuela número tres, lo que descarta la idea que tenían algunos estudiosos atribuir este impreso a José Mariano Fernández de Lara.

En su imprenta imprimió publicaciones periódicas que daban información de lo acontecido en el siglo diecinueve, referente a las décadas de los años cuarenta y cincuenta. Sin embargo, al investigar e identificar su producción en la Hemeroteca Nacional de México y el Archivo General de la Nación, es notorio que no existe todo el material que imprimió y editó Lara; por lo que sólo contamos con algunos periódicos y una revista en la década de los cuarentas. A continuación damos a conocer los periódicos que fueron impresos por Lara.

Publicaciones periódicas que imprimió José Mariano Fernández de Lara

AÑO	TÍTULO	PERIODICIDAD	TEMAS
1843	<i>Eco de la Justicia. Virtud, saber y libertad</i>	Bisemanal	Educación
1844	<i>El Liceo Mexicano</i>	Semanal	Diversos temas
1848	<i>El Correo Nacional, periódico oficial del Supremo Gobierno de la República Mexicana</i>	Sólo los domingos	Política, Economía y lo Militar.

⁶⁶Laura Beatriz, Suárez de la Torre, *Empresa y Cultura...Op.cit.*, p. 141, 142

¿Cuáles son las características de sus publicaciones periódicas? El *Eco de la Justicia* se presenta en dos columnas, señalándose en cada una de estas los nombres de algunos de los Departamentos que integraban la República⁶⁷ y los acontecimientos que transcurrieron en el interior del país y fuera de éste. Consideramos que la publicación *Eco de la Justicia* muestra la relación que existe entre el conocimiento religioso y el científico a través de la educación. Esto nos hace reflexionar que los impresos de Lara son medios de información que vinculan el pensamiento religioso con el científico. El mismo *Eco de la Justicia* presenta la información acerca de la guerra de Texas y la búsqueda de la anexión de dicho territorio a los Estados Unidos. Otro tema que encontramos en esta publicación es educativo. Se refiere a las niñas pobres de la Escuela gratuita de Santa Rosa de Lima que tuvieron que abandonar sus estudios por su condición social y trabajar como costureras.

Las niñas que habían dejado sus estudios aprendieron la doctrina cristiana, a leer, a escribir; así como a conocer las primeras reglas de aritmética.⁶⁸

El contenido muestra cuatro instancias que existían en la administración pública de la nación. El Congreso General; Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores; Ministerio de Hacienda; Ministerio de Guerra. Cada una registra la información de la situación política, económica y militar del país. Destacamos la publicación del año de 1848 porque las circunstancias políticas y militares fueron perjudiciales al perder más de la mitad del territorio nacional.

La publicación consta de dos hojas con cuatro páginas. En la última página al *pie de imprenta* está registrado la palabra *Imprenta* y las iniciales J. Lara, c. de los chirimollos no. cuarenta y cinco.⁶⁹ Esta publicación muestra la expansión tipográfica en el interior de la República de nuestro impresor. La dirección

⁶⁷ *Nota: En el siglo XIX existieron cambios de nombres a los estados de la República. A finales del siglo XVIII se establecen las Intendencias; posteriormente con la Constitución Federal pasan a denominarse Departamentos, lo que hoy conocemos como estados. Cfr. Edmundo O' Gorman, *Historia de las divisiones territoriales*, México, Porrúa, 2000, 326 pp.

⁶⁸ *Eco de la Justicia. Virtud, saber y libertad*, México, Imprenta de J.M. Lara, calle Palma número 4, 28 de Noviembre de 1843, Tomo 2, número 8

⁶⁹ *El Correo Nacional. Periódico oficial del Supremo Gobierno de la República Mexicana*, Querétaro, 8 de Enero de 1848, t.1 núm. 38, p.4

registrada en la obra muestra que la “c” corresponde a la calle de los Chirimollos, en la ciudad de Querétaro. El nombre del impresor aparece sólo con la letra inicial de su primer nombre y su segundo apellido. ¿Por qué José Mariano Fernández de Lara decidió quitar su segundo nombre y su apellido paterno para publicar el periódico oficial del Supremo Gobierno de la República? Estipulamos que fue por cuestiones de tiempo debido a las circunstancias políticas y sociales en que se encontraba la nación debido a la guerra que estaba viviendo México contra los Estados Unidos.

En conclusión consideramos que Fernández de Lara fue un editor-impresor que se interesó y preocupó por la calidad tipográfica. Asimismo, un personaje que se destacó por no modernizar su empresa y defender el uso del papel mexicano que se imprimía en aquella época. Por último, debemos señalar que la relación que tuvo con Hipólito Salazar, le permitió establecer imágenes litográficas de alta calidad.

Como se puede observar la actividad tipográfica de Fernández de Lara es muy variada. No obstante, nuestro personaje fue también un editor prolífico de folletos que no han sido estudiados. Por esta razón en el siguiente capítulo me propongo analizar esta porción importante de su producción tipográfica.

Capítulo 3

José Mariano Fernández de Lara y su producción de folletos.

Debemos destacar que José Mariano Fernández de Lara, editó una gran cantidad de folletos. Nicole Giron Barthe afirma que en el mundo editorial existieron cinco editores- impresores que publicaron más de 200 folletos: Ignacio Cumplido, Vicente García Torres, Mariano Galván Rivera, la imprenta llamada el Águila y José Mariano Fernández de Lara.⁷⁰

La misma investigadora precisa que Fernández de Lara imprimió 371 folletos en el periodo de 1830 a 1855. No obstante, al consultar el catálogo de la Biblioteca Nacional, sólo existen registrados 231

¿Cuáles son las características de estos impresos que proliferaron en el siglo XIX? “El folleto, también llamado opúsculo o cuaderno, abriga por lo general una obra breve; su formato la mayoría de las veces, permitía enfundarlo en el bolsillo para llevarlo discretamente con uno mismo”⁷¹, lo define Nicole Giron. Entonces podemos decir que los folletos eran un medio de difusión de la información del siglo XIX que permiten dar a conocer a los lectores los diversos temas de actualidad en un momento histórico dado.

En cuanto a su materialidad, los folletos de Fernández de Lara son pequeños cuadernillos que carecen de portada conformados por dos a cuatro hojas. El color del papel que utilizó difiere en cada uno de los folletos. Por ejemplo, en uno de los folletos publicado entre los años 1822 y 1823 el papel es de color azul con tinta negra de la escritura. Al final de cada folleto está registrado el nombre de nuestro impresor con la dirección de su imprenta y el lugar de impresión. En la Biblioteca Nacional están encuadernados con otros documentos. Las condiciones de los folletos originales de Fernández de Lara son, en general, buenas, aunque existen algunos que es difícil de leer porque fueron microfilmados

⁷⁰Laura Beatriz, Suárez de la Torre, *Empresa y cultura...Op.cit.*, p. 53

⁷¹ Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra, *La República de las Letras Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, p. 376

y la calidad de la imagen no es óptima. Se debe enfatizar que los folletos impresos y microfilmados son originales, sin embargo, al llevar a cabo el proceso de microfilm dificulta el consultar la información debido a que el soporte no es muy legible y provoca que no se pueda leer bien el contenido. No obstante, existe la posibilidad de poder consultarlos físicamente en caso de que al usuario le sea imposible poder leer el contenido.

Los folletos de los años treinta tienen portada y la cantidad de hojas es mayor, sin embargo, sigue imperando la temática religiosa y política de tendencias conservadoras. Aunque la mayoría de estos impresos está en español, existen algunos folletos en latín, como por ejemplo el intitulado *Viro Anastasio Bustamante supremo. Republicae. Moderatori in Ipsam. Republicam ob. Innúmera*. Impreso en 1841.

La revisión cuidadosa de los folletos del año de 1822 nos deja entrever la simpatía de Lara por la forma monárquica de gobierno y por la figura del emperador Agustín de Iturbide. Asimismo, se siente su crítica favorable a los grupos liberales por querer establecer una forma de gobierno republicano. Así, el análisis del contenido aprecia determinar el acercamiento del impresor a los escritores de tendencia conservadora. En el siguiente cuadro se presentan algunos folletos de los años veinte y se añade un comentario para cada título.

AÑO	AUTOR	TÍTULO	TEMA
1822	José Mariano Fernández de Lara	<i>Vivan las Cortes y muera el despotismo</i>	Política
1822	Sin autor	<i>Monarquista Moderado, El seud. Declaración de los Republicanos o sea el monarquista Moderado</i>	Política
1822	Sin autor	<i>Mordaza o guillotina para los aduladores egoístas.</i>	Política
1822	Castellanos, Miguel Ignacio	<i>Cuando es público el pecado, no es pecado publicarlo</i>	Religión
1822	Sin autor	<i>Si no somos liberales seremos reconquistados</i>	Política

1822	Sin autor	<i>Se acabó el despotismo de los reyes</i>	Política
1823	Sin autor	<i>Si tira un solo balazo se pierde el emperador</i>	Política
1823	Sin autor	<i>Tres palabritas A S.M. el emperador</i>	Política
1823	Sin autor	<i>Manda nuestro emperador que ninguno le obedezca</i>	Política

Como podemos observar, de los folletos que se analizaron, 6 cuentan con autor y el resto carece de ello. Asimismo, la gran mayoría de folletos tienen que ver con la política.

Por lo que atañe a *Vivan las Cortes y Muera el despotismo* es clara la postura ideológica del autor, porque defiende la forma de gobierno monárquico constitucional y critica a los gobiernos déspotas que controlaban de forma absoluta el poder político sometiendo a la sociedad. Este impreso nos permite tener en cuenta el discurso emitido por José Mariano Fernández de Lara, quien buscaba terminar con los gobiernos déspotas e impulsar la existencia de gobiernos democráticos.⁷²

La obra titulada *Monarquista Moderado* editada en el mismo año, es un ejemplo de la importancia que se le da a esta forma de gobierno y a la imagen del emperador Iturbide.

La *Mordaza o guillotina para los aduladores egoístas*, resalta el uso de la prensa para que los intelectuales de la época expongan sus ideas a través de la práctica de la libertad de imprenta. El documento enfatiza la actitud hipócrita de los escritores de las prensas porque al llegar al poder Agustín de Iturbide lo apoyaron, sin embargo, en realidad los periodistas no estaban de acuerdo con el establecimiento de una monarquía.

⁷² José Mariano Fernández de Lara, *Vivan las Cortes y muera el despotismo*, México, Imprenta de J.M. Lara, calle Palma número 4, 1822

En el impreso *Cuando es público el pecado, no es pecado publicarlo*, se critica a los políticos de la época porque están en contra del emperador Agustín de Iturbide en la manera en que gobernaba la nación. Las críticas están enfocadas a los políticos que habían jurado lealtad al emperador y optaron por traicionarlo. Para ilustrar lo antes dicho presentamos un fragmento del documento:

“¡Mexicanos! No nos aletarguemos, abramos los ojos y veremos que las ambiciosas miradas de los perversos díscolos, solo se dirigen á su propia exaltación sobre nuestra total ruina: Ellos han jurado monarquía moderada: Ellos han proclamado al grande héroe de Anáhuac por emperador constitucional de México; y ellos por último aunque a su pesar están íntimamente convencidos de ninguno otro es más acreedor á la diadema mexicana que Agustín I. [...] pero hallando el juramento que hicieron, y obrando contra su mismo sentido [...], maquinan nuestra destrucción, sin pensar en la suya propia [...]”⁷³ El autor de la obra Miguel Ignacio Castellano en la última página dice: “No creáis Amado lector, que porque soy militar, he escrito este papelucho para lisonjear á S.M. I. pues toda adulación es amenísima de mi carácter, [...] ha sido inflamado del amor desinteresado que profeso a mi patria [...]”⁷⁴

El contenido de la obra y la nota del autor indican la postura objetiva del escritor al aclarar que no tiene la intención de elogiar al emperador, sólo registra la información con el fin que todo lector de la época puede conocerla.

El escrito *Si no somos liberales seremos reconquistados* da a conocer un discurso que menciona a los ciudadanos el logro que consiguieron los liberadores al dar independencia al territorio nacional y, el haber despojado al gobierno tirano. Sin embargo, advierte que si no se defiende la libertad y la independencia se corre el riesgo de ser reconquistados. El texto pone de manifiesto los méritos de Agustín de Iturbide como el insurgente que logró la Independencia del país.

⁷³Castellanos, Miguel Ignacio, *Cuando es público el pecado, no es pecado publicarlo*, México, Oficina de José Mariano Fernz. de Lara, 1822, p. 3

⁷⁴*Ibid.*, p.4

Se acabó el despotismo de los reyes, de 1822 hace referencia a la libertad que tendrán los ciudadanos en poder beber vino todo lo que quieran sin limitaciones; haciendo alusión a la eliminación del “despotismo” de los reyes.⁷⁵

En esta obra se enfatiza la idea de la libertad que daba la autoridad de la aquella época para poder llevar a cabo determinadas acciones a los ciudadanos, por ejemplo, el de beber vino. Con ello, nos lleva a sostener la idea de que José Mariano Fernández de Lara fue un conservador que estuvo en contra del despotismo de un régimen monárquico.

Si tira un solo balazo se pierde el emperador de 1823 critica al emperador Agustín de Iturbide, quien decía que no debía de haber represión hacia el pueblo; pero el autor considera que su actitud es falsa pues su imperio ha sido represor. Estas ideas las podemos observar también en el impreso *Tres palabritas A. S. M. el emperador*, en el que se hace referencia a las acciones que tuvo el emperador Agustín de Iturbide en su gobierno. No obstante, se percibe la justificación de las acciones del monarca, pues se culpa a los ministros o consejeros; situación que el monarca ignora.

En esta misma miscelánea está registrado el documento *Manda nuestro emperador que ninguno lo obedezca*, impreso en Puebla en la Imprenta Nacional, y reimpressa por José Mariano Fernández de Lara en el año de 1823. El documento expresa que Agustín de Iturbide pide que la gente no lo obedezca en caso de que no cumpliera con lo que promete.

Folletos de contenido religioso

Año	Título
1838	<i>Cartas dirigidas por el Dr. Basilio Arrillaga al Dr. José M. Luis Mora</i>
1838	<i>Relación de Méritos del Bachiller D. Camilo Garfias, cura propio de Santa Maria del pueblito de Querétaro</i>
1845	<i>Oracion Fúnebre que en las solemnes honras del exmo. Sr. Doctor Don José María Doctor D. Santiago pronunció el señor Juan B. Ormaechea</i>

⁷⁵ *Se acabó el despotismo de los reyes*, México, Oficina de José Mariano Fernz. de Lara, 1822, p.4

1846	Biblia Vulgata Latina
1847	<i>Contestación dada por el Ilmo. Sr. Obispo de Puebla al exmo. Sr. Ministro de justicia Dr. D. Andrés López de Lava, con algunas notas condecentes</i>

Las *Cartas dirigidas por el Dr. Basilio Arrillaga al dr. José M. Luis Mora*. Este documento consta de cuatro cartas y presentan el acercamiento de los grupos religiosos con la imprenta de José Mariano Fernández de Lara. En estas cartas se expone la inconformidad respecto al uso que hacen los civiles con los bienes eclesiásticos. Además, el autor expresa que estos bienes fueron otorgados por Dios a la Iglesia por lo que no deben verse como bienes con valor lucrativo, tal como los consideraba en aquel momento Dr. Mora y los liberales moderados.

El escrito *la Relación de Méritos del Bachiller D. Camilo Garfias, cura propio de Santa Maria del pueblito de Querétaro* editada en 1838, hace énfasis en la labor de pacificación de los habitantes indígenas que tenían conflictos y divisiones entre sí y el cura Garfias logró unirlos. Asimismo, se menciona su trabajo pastoral, por ejemplo las misas para los naturales del pueblo y la organización de las festividades religiosas.⁷⁶ Finalmente se resalta su labor dentro del ámbito de la educación de los jóvenes, puesto que el sacerdote consideraba que era la base de la felicidad tanto cristiana como política.⁷⁷

La *Oracion Fúnebre que en las solemnes honras del exmo. Sr. Doctor Don José Maria Doctor D. Santiago pronunció el señor Juan B. Ormaechea* en 1845, es un homenaje al sacerdote que cumplía años de muerto por el señor Juan B. Ormaeche. El contenido del impreso tiene la intención destacar las acciones o buenos actos de los integrantes de la institución religiosa y señalar la humildad y bondad del sacerdote que en vida ejercía su vocación con gran interés social.

Por consiguiente, enfatizar el acercamiento que tuvo nuestro editor-impressor con personajes de la Iglesia. Dando mayor certeza del interés de Lara por las ideas

⁷⁶*Relación de Méritos del Bachiller D. Camilo Garfias, cura propio de Santa Maria del pueblito de Querétaro*, México, Impreso por José Maiano Lara, calle Palma número 4, 1838, p. 6

⁷⁷*Ibid.*, p. 11.

conservadoras; teniendo en cuenta que en dicho homenaje aparece su nombre al pie de la portada con la dirección del establecimiento de su imprenta.

La *Biblia Vulgata Latina*, editada en el año de 1846 en calle Palma número 4, está encuadernada en una miscelánea. En la portada se menciona que fue traducida al español por el Ilustrísimo señor Don Felipe de San Miguel. Asimismo se enlistan los cinco libros del Antiguo Testamento: *El Génesis, El Éxodo, El Levítico, Los Números y el Deuteronomio*. Se mencionan *Los cuatro Evangelios* del Nuevo Testamento. Sin embargo, estos últimos no están impresos. Al pie de la portada aparece el nombre del impresor y la dirección de su empresa, hecho que nos hace pensar que desarrolló el papel de editor. Consideramos que el haber impreso o editado el antiguo Testamento se comprometió de manera directa con la Iglesia y con los grupos conservadores de la época.

La obra *Contestación dada por el Ilmo. Sr. Obispo de Puebla al exmo. Sr. Ministro de justicia Dr. D. Andrés López de Lava, con algunas notas condecoradas*, editada en 1847 se critica al obispado de Puebla por mal interpretar las ventas de los bienes eclesiásticos. Para ilustrar este hecho citamos el siguiente fragmento de la obra impresa que dice lo siguiente:

“Exigir la licencia del gobierno para vender bienes eclesiásticos, en nada disminuye, perturba, ni perjudica la administración concedida por los cánones á los obispos, pero para entender esto, se necesita algo mas que saber la teología escolástica”.⁷⁸

En el texto se hace la aclaración por parte del gobierno que dadas las circunstancias bélicas en que se encontraba el país tuvo que apropiarse de los bienes de la Iglesia, debido a que se consideraban parte de la defensa nacional contra de la invasión estadounidense. Estas acciones justificaban las adquisiciones por parte de las autoridades civiles de las propiedades eclesiásticas. Dichas acciones contribuyeron, según el documento, a la guerra entre Estados Unidos y

⁷⁸ *Contestación dada por el Ilmo. Sr. Obispo de Puebla al exmo. Sr. Ministro de justicia Dr. D. Andres Lopez de Lava, con algunas notas condecoradas*, México, Imprenta d José Mariano Lara, calle Palma núm. 4, 1847, p.7

México. Como es un testimonio histórico y bibliográfico de la época citamos una parte:

“Esta disposición conciliar, está en oposición de lo que practica en nuestra República, en la que no se puede vender ni hipotecar bienes eclesiásticos sin licencia del gobierno, atando así las manos á los obispos, que son los administradores, natos y legítimos de ellos, á cuyo celo, [...] y economía, se debe la conservación de los que ahora se pretenden usurpar”. “Falso, falsísimo: no se pretende usurpar sino tomar parte de ellos para liberar á la religión y a la patria, amenazadas ambas por los norteamericanos. Y ya se ha repetido hasta el fastidio en muchas comunicaciones oficiales, que si no fueran por las tristes circunstancias en que nos hallamos, no se tocarían los bienes del clero para nada”.⁷⁹

El texto está conformado por notas a pie de página en las cuales se hacen reflexiones respecto a las actitudes del obispo. En estas notas se observa la crítica que se le hace al obispo de Puebla, y en una de ellas, se dice lo siguiente:

“todos colaboramos en la guerra contra los Estados Unidos, el mal es universal, y que todos han contribuido para la guerra; sino que el infeliz jornalero cogido de leva, el arriero embargado, ni el soldado muero de hambre, pueden levantar su voz y decir como el sr. Obispo. ¿Quién hace los sacrificios que yo? ¿Quién sufre las privaciones que yo, y quien ha dado treinta y seis mil pesos para la guerra como yo?”⁸⁰

En el mismo del texto se percibe la intención que tiene el obispo respecto al proceso de nacionalizar los bienes eclesiásticos por parte del Estado; pues según los religiosos la nacionalización de sus bienes se consideraba una herejía y un crimen del gobierno mexicano. Sin embargo, el gobierno se defiende puesto que dichos bienes servirán a la causa del país, teniendo en cuenta las circunstancias bélicas en que se encontraba el territorio nacional.⁸¹

⁷⁹ *Ibid.*, p.17

⁸⁰ *Ibid.*, p.28

⁸¹ *Ibid.*, p. 29

Folletos de tema político

Año	Discurso o artículo
1835	Proyecto de la segunda ley constitucional, presentando al Congreso General en la sesión del 4 de diciembre de 1835 para la comisión respectiva, sobre organización del supremo poder conservador
1835	Discurso del señor don Francisco Manuel Sánchez de Tagle en la sesión del 15 de Diciembre, sobre creación de un poder conservador, impreso por acuerdo del Congreso General
1836	Discurso en la festividad de Toluca, el 16 de septiembre de 1836
1837	Decreto para el arreglo interior de los departamentos, impreso por orden del supremo gobierno
1837	Discurso pronunciado por el ciudadano licenciado José María Aguilar de Bustamante el 27 de septiembre de 1837 en el general de la Nacional y Pontificia Universidad, en fausto recuerdo de la entrada a esta capital del Ejército Trigarante con su primer jefe en solemne aniversario de la consumación de la independencia
1847	Proyecto de Arreglo del ejército, presentado por el jefe de la Plana Mayor, en cumplimiento de la orden del 24 de Octubre de 1847
1847	Noticias muy importantes y recientes de los Estados Unidos del Norte
1848	Tratado de paz, amistad, límites y arreglo entre la República Mexicana y los Estados Unidos de América, firmado en Guadalupe Hidalgo el 2 de febrero de 1848, con las modificaciones con que ha sido aprobado por el senado, y ratificado por el presidente de los Estados Unidos
1848	Breve impugnación a las observaciones acerca del parecer fiscal, y acuerdo de la Suprema Corte: sobre el ocurso que le dirigieron once señores diputados reclamando la institucionalidad de los tratados de paz celebrados con el gobierno anglo- americano
1848	Exposición dirigida al supremo gobierno por los comisionados que firmaron el Tratado de paz con los Estados Unidos

El *Proyecto de la segunda ley constitucional, presentando al Congreso General en la sesión del 4 de diciembre de 1835 por la comisión respectiva, sobre organización del supremo poder conservador*. Es un impreso que muestra y enfatiza las circunstancias histórico políticas en que se encontraba el país en el periodo centralista. En el documento se percibe la crítica que hace a los tres

poderes que conforman el Congreso Constituyente de aquella época. Nos dice que a pesar de existir una autonomía en los tres poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; existe una gran subordinación de los poderes Legislativo y Judicial al Ejecutivo. Hecho que muestra el poder absoluto que seguía teniendo el presidente de la República.

El discurso del señor Francisco Manuel Sánchez de Tagle destaca el régimen conservador para poder administrar la nación de una manera pacífica, evitando así alguna revolución como las que se habían llevado a cabo en años anteriores. Es una de las obras que nos muestra la relación que tuvo José Mariano Fernández de Lara con los grupos de poder conservador. Sánchez de Tagle consideraba que se requería de un cuarto poder que permitiera evitar cualquier anomalía que se presentara en los poderes constitucionales establecidos, es decir, que existiera un poder neutral con capacidad de restaurar el orden en la nación, en caso que estallara una revolución o evitar que se lleve a cabo.⁸² En el discurso se siente la idea de promover una constitución centralista que sirva como instrumento o herramienta para mantener en paz a la nación. Sánchez de Tagle critica la constitución federal de 1824 porque consideraba que eran inútiles las leyes que establecía. El mismo discurso menciona también la guerra civil entre México y el estado de Texas, enfatizando la migración extranjera en el territorio texano violando la soberanía de la nación ante sus banderas e idiomas distintos al español que se hablaba en el estado.⁸³

Tanto el Proyecto como el *Discurso* demuestran claramente la posición ideológica conservadora de los autores por medio de una temática político-jurídica y su relación con Fernández de Lara.

La consolidación de la independencia de México a través de la aceptación de España en otorgar la libertad del territorio de la Nueva España para conformarse como nación es parte fundamental para entender el México de la

⁸²*Discurso del señor don Francisco Manuel Sánchez de Tagle en la sesión del 15 de Diciembre, sobre creación de un poder conservador, impreso por acuerdo del Congreso General, imprenta de J.M. Fernández de Lara, 1835, p. 12*

⁸³*Ibid.*, p. 14

primera mitad del siglo diecinueve, por lo que deberían preservarse los documentos editados por Fernández de Lara pues sin esa porción del testimonio histórico, no podríamos conocer y apreciar el modo de pensar de los intelectuales de dicho siglo.

En el *Decreto para el Arreglo interior de los departamentos, impreso por orden del supremo gobierno* editada en 1837, se expresa el control del poder ejecutivo a los departamentos de la nación. No debemos olvidar que con la constitución de 1836 se establece el régimen centralista lo que significa que el presidente de la república, tenía la libertad y las facultades para controlar y administrar los departamentos o estados de la república.

En la *Manifestación que el ciudadano Antonio Merino hace al público para vindicar su conducta en todo el tiempo que sirvió en la segunda comandancia del Resguardo de la Aduana Marítima de Veracruz, comprobándose que su remoción fue arbitraria en 1 de abril de 1837*, se expone el desacuerdo de un trabajador de aduana con las autoridades del gobierno por haberle despojado arbitrariamente de su cargo.

El discurso pronunciado en 1837 por José de María Aguilar de Bustamante, en la ocasión de la entrada a la capital del país del ejército Trigarante con Agustín de Iturbide, ofrece una posición política en defensa y elogio al emperador criollo destacando la figura del emperador como parte fundamental en el proceso de consumación de la independencia de México.⁸⁴

El *Proyecto de Arreglo del ejército, presentado por el jefe de la Plana Mayor, en cumplimiento de la orden del 24 de Octubre de 1847*, editado en Querétaro en 1847, describe las modificaciones al reglamento para que los

⁸⁴José María Aguilar de Bustamante, *Discurso pronunciado por el ciudadano licenciado José María Aguilar de Bustamante el 27 de septiembre de 1837 en el general de la Nacional y Pontificia Universidad, en fausto recuerdo de la entrada a esta capital del ejército trigarante con su primer jefe en solemne aniversario de la consumación de la independencia*, México, oficina de José Mariano Fernández de Lara, 1837, 14 p.

militares porten nuevos uniformes.⁸⁵ El documento hace una descripción minuciosa de los uniformes que deberá usar toda la infantería; por ejemplo, la casaca debe ser color azul, con cuello, vueltas y vallas encarnadas; pantalón gris, etcétera.

El documento registra también el proyecto de ley orgánica presentado al gobierno por el jefe de la Plana Mayor, general Lino J. Alcorta, para reorganizar el ejército. De este curioso opúsculo damos a conocer algunas de las indicaciones:

“Plana mayor del ejército número 220”

El secretario de estado y del despacho de guerra y marina, escribe una propuesta para el arreglo del ejército mexicano. Propone que la organización del cuerpo de Plana Mayor sea disminuida; pues están probados los inconvenientes que resultan que de este cuerpo sea muy numeroso; y las ventajas que sea compuesto de un pequeño número de individuos, con los talentos y cualidades necesarias.

A toda la infantería se le darán una instrucción uniforme, y cuando sepa bien la táctica de línea, se le enseñará la de los cuerpos ligeros, supuesto que éstos deben extinguirse. El cuerpo médico-militar continuará como hasta aquí, bajo el pie del reglamento que actualmente lo rige”.

El impreso *Noticias muy importantes y recientes de los Estados Unidos del norte*, editado en 1847, da a conocer un discurso por parte de los Estados Unidos como vía diplomática para llevar a cabo un tratado de paz y concluir la guerra con México. Sin embargo, consideran los estadounidenses que si México se llegara a negar a firmar al tratado entonces continuará el conflicto.⁸⁶ No obstante, el ministro plenipotenciario de los Estados Unidos Mr. Clay, pide que su discurso no se imprima hasta que no sea corregido por él. Es preciso añadir que este político se oponía a la agregación del territorio mexicano. Consideraba que los Estados Unidos no necesitaban más territorio, aunque algunos quisieran extender sus límites desde el Atlántico al Pacífico.⁸⁷ Este documento muestra que la empresa

⁸⁵Nota: Se indica en la portada “se imprime por disposición del supremo gobierno, para que se discuta por la prensa”. Al pie de la portada aparece registrado el nombre del impresor J.M. Lara y la dirección de su imprenta, lo que nos lleva a decir que cumple su labor de editor.

⁸⁶*Noticias muy importantes y recientes de los Estados Unidos del norte*, imprenta de J.M. Lara, calle Chirimollo, núm 15, 1847, p. 4-5

⁸⁷*Ibid.*, p. 12

de José Mariano Fernández de Lara contaba con prestigio entre la clase gobernante de la época. Para poder realizar este tipo de documentos confidenciales Fernández de Lara tuvo la relación directa con el presidente de la República. El siguiente fragmento lo demuestra:

“Exmo sr.

Por la respetable nota de V.E. de 30 de Abril, veo que el exmo. Sr. Presidente se ha dignado disponer que se imprima las notas estadísticas que de este Estado presenté con D. José Mariano Lara para la corrección del impreso, quedando yo muy agradecido por el honor que el Supremo Gobierno le ha dispensado á mi pequeña obra”.⁸⁸

El Tratado de paz, amistad, límites y arreglo entre la República Mexicana y los Estados Unidos de América, firmado en Guadalupe Hidalgo el 2 de Febrero de 1848, con las modificaciones con que ha sido aprobado por el senado, y ratificado por el presidente de los Estados Unidos nos da conocer a los ministros plenipotenciarios D. Bernardo Couto, D. Miguel Atristain, y D. Luis Gonzaga Cuevas, ciudadanos de la misma República; y el presidente de los Estados Unidos de América a D. Nicolás P. Trist, ciudadano de dicho país.

Debemos destacar algunos puntos de este documento. El artículo tercero señala que para que se concluya la guerra, los Estados Unidos deben retirar su ejército del territorio mexicano. Y en el artículo quinto se determinan los límites fronterizos entre ambas naciones, a partir del Río Bravo o también llamado Río Grande.

El artículo tercero lo expresa del siguiente modo:

“Luego que este tratado sea ratificado por el gobierno de los Estados Unidos, se expedirán órdenes a sus comandantes de tierra y mar, previniendo á estos segundos [...] que inmediatamente alcen el bloqueo de todos los puertos mexicanos y mandando á los primeros [...] que a la mayor posible brevedad comiencen a retirar todas las tropas de los Estados Unidos que se hallen en el interior de la República Mexicana”.⁸⁹

⁸⁸ Mayo 1 de 1848, p.II

⁸⁹ *Tratado de paz, amistad, límites y arreglo entre la República Mexicana y los Estados Unidos de América, firmado en Guadalupe Hidalgo el 2 de Febrero de 1848, con las modificaciones con que*

Y el artículo V dice a la letra:

La línea divisoria entre las dos repúblicas comenzará en el golfo de México, tres leguas fueras de tierra frente á la desembocadura del Río Grande, llamado por otro nombre Río Bravo del norte, ó del más profundo de sus brazos: correrá por mitad de dicho río, siguiendo el canal más profundo donde tenga más de un canal, hasta en que dicho rio carta el lindero meridional de Nuevo México: Continuará luego hacia Occidente, por todo este lindero meridional (que corre al norte del pueblo llamado Paso)".⁹⁰

El documento se presenta en dos columnas y está impreso en inglés y en español.

La Breve impugnación a las observaciones acerca del parecer fiscal, y acuerdo de la Suprema Corte: Sobre el Ocurso que le dirigieron once señores diputados reclamando la institucionalidad de los Tratados de paz celebrados con el Gobierno Anglo- Americano, de 1848, subraya que la aplicación de las leyes es superior al poder general del gobierno. Con ello, Lara instruye sobre el papel que tiene el poder Judicial en el conflicto bélico entre México y Estados Unidos. En la fecha del 27 de junio de 1848 se asienta:

“Que declaraban y declaran no haber lugar á la remisión del tratado ajustado en 2 de Febrero próximo anterior a las legislaturas de los Estados, para el examen que se solicita, comunicándose a los señores reclamantes para su inteligencia; al supremo gobierno por copia autorizada y legal para obviar a cualquier reclamación a que pudiera dar lugar tan inoportuno recurso; y al público por medio de la prensa para calmar las inquietudes, disipar los errores y quitar todo pretexto á la perturbación del orden público”.⁹¹

De lo anterior se desprende que el poder legislativo sólo se encargaba de emitir las leyes y aplicarlas, sin tener ninguna autorización para participar en las relaciones diplomáticas; como lo señala el artículo 23 de la Suprema Corte. Este artículo dice:

ha sido aprobado por el senado, y ratificado por el presidente de los Estados Unidos, Querétaro, imprenta de J.M. Lara, calle del Chirimoyo núm. 45, 1848,p. 4

⁹⁰*Ibid.*, p. 6 Nota: El impreso está a dos columnas y en dos idiomas, en español y en Inglés.

⁹¹México, Imprenta de Lara, Calle Palma número 4, 1848, p. 8

“Considerando que la disposición del citado artículo se limita por su misma naturaleza al aspecto legislativo. Las relaciones diplomáticas son tareas propias del poder ejecutivo, sin que el poder legislativo intervenga”.⁹²

Exposición dirigida al supremo Gobierno por los comisionados que firmaron el Tratado de paz con los Estados Unidos, editada en 1848, refiere que con la colaboración del ministro plenipotenciario Tritts se evitó que se perdiera el Istmo de Tehuantepec. Sin embargo, en el mismo texto se señala que el presidente Polk de los Estados Unidos hace un reclamo mencionando que no era verdad que su embajador buscara que Estados Unidos ocupara el Istmo de Tehuantepec, pues ello, provocaría que se modificaran los Tratados de Guadalupe- Hidalgo. Por otra parte, es destacable el impreso porque se dan a conocer las causas y consecuencias políticas y geográficas al momento de hacer una división fronteriza entre México y Estados Unidos.⁹³

Observaciones del diputado saliente Manuel Crescencio Rejo contra los Tratados de paz firmados en la ciudad de Guadalupe el 2 del próximo pasado Febrero, precedidas de la parte histórica relativa a la cuestión originaria, editado en 1848 contiene observaciones o comentarios acerca de la anexión de Texas a los Estados Unidos y el haber llevado a cabo su independencia política. El escrito muestra el desacuerdo por parte del gobierno mexicano en la anexión y al mismo tiempo la postura política de los estadounidenses para justificar la anexión del territorio texano. Para ilustrar lo antes dicho por los Estados Unidos citamos lo siguiente:

“[...] hay circunstancias en las relaciones de ambos países (Tejas y los Estados Unidos) que exigen que nosotros procedamos, en esta ocasión, aun mas que con nuestra acostumbrada prudencia. Tejas fue en un tiempo reclamada como parte de nuestra propiedad: Una gran proporción de sus habitantes civilizados son emigrados de los Estados Unidos, que hablan el mismo idioma que nosotros, aman los mismos principios políticos y religiosos, y están unidos á muchos de nuestros conciudadanos con lazos de amistad y de sangre, y mas que todo han resuelto abiertamente solicitar, reconocida que sea por

⁹²*Ibid.*, p. 4

⁹³Querétaro, Imprenta de José M. Lara, calle del Chirimoyo número 13, 1848, p. 21

nosotros su independencia, su admisión a la unión como uno de los estados Federados”.⁹⁴

En la página diez se afirma que los Estados Unidos buscan negociar y esperar a que el gobierno mexicano acepte la independencia de Texas. A continuación damos a conocer el discurso de la declaración de guerra a México por Estados Unidos:

“Han invitado á Tejas á renovar su propuesta de agregación, y no permitirán que esta se frustre: si Méjico ha creído oportuno ofenderse, que se dirija á los Estados Unidos que son los que deben responder; y se equivoca mucho, si supone, que el presidente puede ver con indiferencia la renovación de la guerra que ha proclamado contra Tejas”.⁹⁵

Es importante señalar que José Mariano Fernández de Lara no sólo se ocupó de editar los Tratados de Guadalupe Hidalgo, sino que dio seguimiento a esta problemática a través de los documentos referentes a la pérdida del territorio nacional. Ejemplo de ello es el documento aquí analizado.

Cuando aconteció la guerra entre Estados Unidos contra México, tuvo el compromiso de dar a conocer documentos como el Tratado de paz, amistad, límites y arreglo definitivo entre la República mexicana y Estados Unidos de América firmado en Guadalupe Hidalgo el 2 de febrero de 1848, o la Exposición dirigida al Supremo gobierno por los comisionados que firmaron el Tratado de paz a partir de una buena relación con Luis de la Rosa, quien le había encargado la edición de su miscelánea de escritos descriptivos.⁹⁶ Como simpatizante de la Iglesia publicó una serie de impresos donde defendió los intereses de la Iglesia contrariando las disposiciones de Valentín Gómez Farías.

⁹⁴ Querétaro, Imprenta de J.M. Lara, c. del Chirimoyo n. 15, 1848, p. 9

⁹⁵ *Ibid.*, p. 17

⁹⁶ El periódico oficial de Querétaro, *Correo Nacional*, quedó bajo la responsabilidad entre enero y junio de 1848, diario de contenido estrictamente político, *Ibid.*

AUTORÍA

Vivan las Cortes y Muera el despotismo es el título del folleto cuyo autor es José Mariano Fernández de Lara. El discurso dice lo siguiente:

“Mexicanos seamos consecuentes en nuestros principios. Hemos jurado a la faz del cielo y de todo el universo del gobierno monárquico constitucional moderado, pues sostengamos hasta perder la vida si fuere necesario en su defensa”.⁹⁷

Otro ejemplo de su participación como autor es el *Discurso del 16 de septiembre de 1845* que pronunció José Mariano Fernández de Lara y editó en ese mismo año. Nuestro impresor muestra su postura política respecto a la independencia de México, a los insurgentes iniciadores de la insurrección y la libertad que debe imperar en la nación. En este discurso se percibe muy claramente el sentimiento patriótico que imperaba en la nación. Asimismo podemos apreciar por medios de su impresos la participación de Fernández de Lara en la vida pública del país.

Para concluir debemos agregar que las investigaciones que se han realizado sobre la centuria decimonónica se han enfocado sobre todo a los problemas políticos. Fernández de Lara presenta además en sus folletos casos particulares de la vida cotidiana del México del siglo XIX, que nos permiten conocer una parte histórica y cultural del desarrollo social de la nación en la primera mitad del siglo XIX. Por esta razón amerita que su producción se rescate y se conserve

Asimismo, estos impresos, nos llevan a pensar o suponer que José Mariano Fernández de Lara fue un impresor que tuvo una concepción ideológica y, por tanto, un pensamiento complejo, ordenado y fundamentado a través de las producciones tipográficas que elaboró.

Finalmente, los documentos editados por Fernández Lara demuestran la participación política que tuvo este empresario mexicano y el reconocimiento que tuvo su imprenta para contribuir a solucionar problemas de índole nacional e

⁹⁷ José Mariano Fernández de Lara, *Vivan las Cortes y muera el despotismo*, México, José Mariano Fernández de Lara, 1822, p.1

internacional. Por otra parte, podemos suponer que las obras que carecen de autor se debe a mantener un anonimato ante las autoridades del gobierno mexicano, puesto que, en algunos folletos se critica a la figura del emperador Iturbide.

Folletos de José Mariano Fernández de Lara en la segunda mitad del siglo

Si bien no corresponden al periodo que estamos estudiando, se presentan algunos de los folletos que imprimió Fernández de Lara en la segunda mitad del siglo, con el fin de tener un mayor acercamiento a su producción tipográfica en esa época y conocer a través de los títulos los temas que contienen.

año	Autor	título	tema
1859	Lázaro de la Garza y Ballesteros	<i>Carta pastoral del liimo sr. Arzobispo de Mexico, Dr. D. Lazaro de la Garza y Ballesteros dirigida a V. clero y fieles de este arzobispado con motivo de los proyectos contra la Iglesia, publicados en Veracruz por D. Benito Juárez</i>	Religión
1859	Manuel Ramírez de Arellan	<i>Oración cívica pronunciada en la Alameda de México en día 27 de Septiembre de 1859 por el teniente coronel Manuel Ramírez de Arellano</i>	Política
1859	Obispo de Linares	<i>Circular que el Ilmo. sr. Obispo de Linares dirige a V. clero de su diócesis con motivo de la encíclica fecha, 27 de Abril de 1859 de Ntro. Smo. Padre el Sr. Pio IX</i>	Religión
1860	Obispo de Linares	<i>Comunicacion que dirige el liimo. Sr. Obispo de Linares al gobierno de Tamaulipas, sobre la circular espedida en Tampico en 16 de Octubre del corriente año, relativa a algunos puntos Eclesiasticos</i>	Religión
1870	Gobernadores de la Sagrada Mitra de México	<i>Opúsculos católicos número 2 pastoral de los SS. Gobernadores de la Sagrada Mitra de México, publicando la constitución dogmatica sobre la Infalibilidad del romano pontífice</i>	Religión

Debemos resaltar los folletos del periodo de 1857 a 1864 porque fue un periodo en el que se refleja el conflicto ideológico y político respecto a la manera como debería gobernarse al país, es decir, si debía existir una forma de gobierno federal o una monarquía constitucional.

No debemos dejar de lado, el enfoque comercial que tiene la labor de un editor al publicar una obra, pues al imprimir y editar una monografía, es necesario que los editores tengan presente la calidad de la publicación y las ganancias que el editor puede obtener al difundir la obra. Con respecto a Fernández de Lara, su labor como editor se puede observar en las producciones tipográficas que en nuestra investigación presentamos; puesto que, como se ha comentado, el editor es aquél concedor de publicaciones bibliográficas y periódicas que busca seleccionar aquellas de mayor impacto comercial para poder ser vendida a los lectores. Por consiguiente, el ingreso económico que permite obtener un editor de las publicaciones difundidas se debe no sólo al contenido temático de la obra, sino al mismo tiempo, a la calidad de trabajo tipográfico, esto es, el tipo de portada, color de tinta, etcétera.

Para enfatizar lo antes dicho; ponemos como ejemplo las obras de *Historia de México* y la novela francesa *Pablo y Virginia*; que editó Fernández de Lara, puesto que ambas ediciones tiene calidad tipográfica y fueron publicaciones que destacaron en el siglo XIX en el comercio editorial. Al mismo tiempo, los ingresos económicos que le generaron a nuestro editor; sin dejar de lado el acercamiento ideológico del grupo político conservador.

Como conclusión queda decir que los folletos que editó Fernández de Lara son de gran valor histórico y bibliográfico, pues se puede conocer los diversos temas que se leían en el siglo XIX. Al mismo tiempo, porque se percibe la simpatía que tenía nuestro personaje con los grupos conservadores y liberales moderados.

Reflexiones finales.

El estudio de la producción editorial de José Mariano Fernández de Lara nos permitió adentrarnos al mundo bibliográfico que es parte fundamental para conocer, entender y documentar la historia del libro a partir del surgimiento de la imprenta como instrumento tecnológico e intelectual. Dentro del contexto de la historia cultural, pudimos acercarnos a los diversos impresores de los siglos dieciocho y diecinueve, lo que permitió tener un panorama más amplio respecto al quehacer del impresor en el mundo novohispano y en el México independiente. Al acercarnos a las producciones de los impresores de dichos siglos, pudimos entender los cambios y continuidad que se dan en los temas de sus trabajos; tal es el caso del impresor Zúñiga y Ontiveros, quien imprime obras de carácter religioso y científico; sin embargo, siguen imperando las obras de un contenido religioso. Este fenómeno cultural se observa en las producciones que dio a conocer José Mariano Fernández de Lara a lo largo de su vida. Sin embargo, él actúa además como promotor y crítico.

Por consiguiente, lo que se percibe en los contenidos de las obras son los procesos históricos en el desarrollo del México independiente, desde el imperio de Iturbide hasta el inicio del primer periodo de gobierno de Porfirio Díaz.

Al ir analizando la producción podemos decir que la imprenta de Lara sirvió como un espacio de orden empresarial que permitió producir obras que reflejan el contexto cultural de México en los primeros años de su independencia. Con el análisis de contenido de los documentos nos percatamos de los diversos acontecimientos que reflejan las obras, por ejemplo, en el año en que llega Agustín de Iturbide al poder, muchos de los impresos de Fernández Lara contienen información acerca del emperador criollo.

Durante el periodo centralista sus producciones presentan la situación política, jurídica y religiosa; por ejemplo, obras que nos hablan de la conformación del Congreso Constituyente de 1835 para establecer la Constitución de tendencias centralistas en el año de 1836, es decir, el establecer una forma de gobierno

donde una sola persona controla el poder de una nación. En el caso político existen obras que registran discursos que emiten políticos de Estados Unidos para justificar la anexión del territorio de Texas en el año de 1845 y al mismo tiempo, justificar la guerra contra México en el periodo de 1846 a 1848.

La imprenta de Lara fue relevante porque al impresor se le otorgó la labor de que editara documentos de suma importancia para el país. El Tratado de Guadalupe – Hidalgo es un ejemplo de ello; puesto que dicho documento permitió llegar a un acuerdo diplomático entre México y los Estados Unidos, lo que provocó la pérdida de más de la mitad del territorio nacional. Dicho documento no sólo deja ver la historia política y diplomática de aquella época sino también el prestigio político que tenía la imprenta de Fernández de Lara.

La postura ideológica y su participación política a través de su imprenta es de gran relevancia no sólo para el conocimiento histórico, sino también para el entendimiento del estudio de la bibliotecología en México a partir de la historia del libro y la bibliografía, pues con ello, consideramos que su imprenta no sólo se debe de ver como un espacio que imprime obras, sino como el lugar que está inmerso en una postura ideológica a través del quehacer del impresor mexicano José Mariano Fernández de Lara.

Se afirma que en los primeros años de la existencia de su imprenta se registró con su nombre completo para que los escritores mexicanos lo conocieran. Avanzado el siglo, al tener un gran apogeo y reconocimiento su empresa consideró más práctico modificar los formatos de su nombre.

Los impresos que realizó son un testimonio histórico y verás de la calidad de editor que era y, el reflejo de su apego a la religión o interés por las monarquías de orden constitucional, es decir, aquellas forma de gobierno monárquicas que impulsaran la democracia o la participación política a los ciudadanos para la elección del monarca; rompiendo de esta forma los gobiernos absolutistas. Hecho que se buscó llevar a cabo con las Reformas borbónicas en el territorio de la

Nueva España. Se le puede considerar con posturas ideológicas enfocadas a la religión, interesado en las disposiciones eclesiásticas.

Dificultades en la investigación.

Se debe destacar algunas dificultades que tuvimos a lo largo de la investigación. Una de éstas correspondió el no poder tener acceso a todo el material impreso porque la gran mayoría de los folletos están microfilmados y, es la ubicación de los impresos analizados. Este medio de conservación no es útil práctica, porque falta calidad en la nitidez. Lo que provocaría que el no tener una buena conservación de los materiales se tenga el riesgo de que dejen de existir y por lo tanto, se perdería una parte importante del legado cultural, considerado parte del patrimonio documental de México.

Cabe señalar, que no todo el material que está registrado en el catálogo de la Biblioteca Nacional se encuentra físicamente o microfilmado. Esta situación dificulta la investigación porque no se puede consultar el material que queremos estudiar. Al mismo tiempo, provoca que no se tenga presente de manera verás el número de obras que imprimió y editó José Mariano Fernández de Lara. Situación que impide saber las condiciones de conservación de las publicaciones de nuestro editor. Cabe señalar, que al no existir físicamente algunas obras registradas en el catálogo provoca que el investigador no pueda consultar el material que es de gran valor para estudiar la producción editorial de nuestro personaje y, con ello, poder tener mayor información y conocimiento respecto a su trabajo como impresor y editor. Asimismo, se debe enfatizar la utilidad que tienen estas obras para realizar trabajos de orden bibliográfico. Por otra parte, el poder contar con la colección completa de la producción tipográfica de Fernández de Lara permite ampliar el conocimiento respecto al personaje; sin dejar de lado, que los impresos que editó nuestro personaje forman parte del patrimonio documental de la nación.

Se debe señalar que algunos de los folletos que logré consultar físicamente están en buenas condiciones. Existe en el catálogo de la UNAM un punto de acceso respecto al fondo antiguo. En esta sección hay una parte de los impresos de Fernández de Lara que fueron digitalizados.

De igual forma, en el mismo catálogo de la Universidad existe un punto de acceso donde nos remite a una cantidad de folletos que fueron digitalizados.⁹⁸ Esta labor de conservación es una alternativa más eficaz porque permite que cualquier persona interesada en conocer el material que imprimió nuestro impresor mexicano lo pueda consultar. Asimismo, para el desarrollo de nuestra investigación nos fue de gran utilidad porque permitió consultar en cualquier momento los documentos.

Se realizó una búsqueda en otras instituciones donde resguardan impresos de Fernández de Lara; tal es el caso de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la Universidad Iberoamericana, el Colegio de México, el Instituto Mora, el Tecnológico de Monterrey. Sin embargo, observamos que el material que resguardan es el mismo que custodia la Biblioteca Nacional de México. Siendo por ello, que la investigación se llevó a cabo en dicha Biblioteca Nacional.

Debemos señalar que sólo se puede consultar el material del fondo reservado de la Biblioteca Nacional si se es tesista o se es investigador, de lo contrario no es posible consultar el material. Dicha situación, es comprensible porque las obras que resguarda el fondo reservado de la institución deben ser consultadas por especialistas en la materia o quienes están interesados en desarrollar trabajos académicos de orden universitario. Sin embargo, es necesario que se difunda la información registrada en las obras publicadas por José Mariano Fernández de Lara a través del proceso de la digitalización, para que los lectores que estén interesados en consultar las obras publicadas por nuestro personaje lo puedan hacer, sin necesidad de ser investigador o tesista.

Al mismo tiempo, debemos señalar que existen ciertas limitantes para los usuarios investigadores que quieran consultar los impresos de nuestro impresor, pues al llevar a cabo nuestra investigación, nos pudimos percatar que no todo el material está disponible para el usuario, debido a que no se encuentra disponible su acceso físico y digital. Por otra parte, la mayor parte de los impresos de Lara

⁹⁸ <http://dgb.unam.mx/index.php/catalogos> , Consultado el 9 de marzo 2014

están microfilmados, lo que dificulta la consulta de los mismos; debido a que el contenido no se logra percibir con mucha claridad.

Los impresos de José Mariano Fernández de Lara son importantes para nuestra época porque permite acercarnos a estudios de orden bibliográfico. No obstante, realizar trabajos de catalogación con folletos, dificulta el ordenamiento de los mismos; pues al no contar con todos los elementos necesarios para su catalogación es complicado llevarlo a cabo, debido a que algunos de los folletos no cuentan con portada. Aunado a ello, existen impresos de José Mariano Fernández de Lara con su nombre y apellido completo; pero existen otros en donde sólo está registrado su segundo apellido. Dato necesario a destacar porque para el bibliotecólogo que se encarga de catalogar le causaría confusión, debido a que se puede tener la idea de que se trata de dos personas y, por tanto, catalogar mal el material.

Es por ello, la importancia y relevancia de este estudio interdisciplinario que conlleva un marco histórico y un análisis bibliográfico que le compete a la ciencia bibliotecológica.

OBRAS CONSULTADAS

Allier Campuzano, Jaime, *Derecho patrimonial cultural mexicano (crítica a la normatividad vigente)*, prólogo. José Ernesto Becerril Miró, México, Porrúa, 2006, XXIII – 92 pp.

Barudio Güter, Andrade, Vicente de P. “La antigua imprenta de Lara” en *Boletín de la Sociedad mexicana de Geografía y Estadística*, 5ª época, t. 2, 1907.

Bernardino de Saint- Pierre, Pablo y Virginia, México, Porrúa, 1977, 232 pp. (Col. “Sepan Cuantos...” Núm 322).

Brom Juan, *Esbozo de historia universal*, México, Grijalbo, 2007, 317 pp.

Bosque Lastra, Margarita, *Tesoros bibliográficos mexicanos*, México, UNAM, 1995, 126 pp.

Castro, Miguel Ángel y Curiel Guadalupe (Coordinadores), *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1822 -1855*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000, 2 v.

Castro, Miguel Ángel, *Tipos y caracteres: la prensa mexicana (1822-1855) Memoria del Coloquio celebrado los días 23,24 y 25 de Septiembre de 1998*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Seminario de Bibliografía Mexicana del siglo XIX, 2001, 307 pp.

Conte Corti, Egon Caesar, *Maximiliano y Carlota*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, 468 pp.

Delgado Carranco, Susana María, *Libertad de imprenta, política y educación: su planteamiento y discusión en el Diario de México, 1810- 1817*, México, Instituto Mora, 2006, 290 pp.

Díaz R. Fernando, *José Mariano Lara, un artista olvidado*, Querétaro, Imprenta Villaseñor, 1974. s.n.p.

Fernández Ledesma, Enrique, *Historia crítica de la tipografía en la ciudad de México*, México, UNAM-IIB, 1991, 300 pp.

García Aguilar Idalia, *Miradas aisladas, visiones conjuntas: defensa del patrimonio documental mexicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2001, 330 pp.

González de Cossío, Francisco, *La imprenta en México (1553-1820) 510 adiciones a la obra de José Toribio Medina en homenaje al primer centenario de su nacimiento*, México, UNAM, 1952, p. XVI

Historia General de México, México, Colegio de México, 2000, 1103 pp.

Labarre Albert, *Historia del libro*, México, Siglo XXI, 2002, 149 pp.

Lafuente López Ramiro, *Un mundo poco visible. Imprenta y bibliotecas en México durante el siglo XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, CUIB, 1992, 153 pp.

Lafaye Jacques, *Albores de la Imprenta. El libro en España y Portugal y sus posesiones de ultramar (siglos XV-XVI)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002, 196 pp.

Moreno- Bonett, Margarita y Martha López Castillo (Coordinadoras), *La Constitución de 1857. Historia y legado. Edición conmemorativa del bicentenario de la Independencia y del centenario de la Revolución mexicana (1810 – 1910)*, 1ª ed, México, UNAM-FFYL- Recinto Parlamentario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2008, 721 pp.

Ortega y Medina, Juan y Rosa Camelo (Coordinadores), *Historiografía mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997, 5 v

Quirarte, Martín, *Visión panorámica de la historia de México*, 3ª ed., México, Cultura, 1967, 271 pp.

Sánchez Flores, Ramón, José María Lafragua. *Vida y Obra*, México, BUAP, 2002, 282 pp.

Sánchez Menchero Mauricio, *El corazón de los libros. Alzate y Bartolache: lectores y escritores novohispánicos (s. XVIII)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2012, 185 pp.

Suárez Torre Laura de la, *Construcciones de un cambio cultural. Impresiones- editores en la ciudad de México. 1830-1855*, México, Instituto Mora, 2003, 554 pp.

_____, *Empresa y cultura en tinta y papel (1800 – 1860)*, México, Instituto Mora, UNAM, 2001, 662 pp.

Veyra Sánchez, Lilia, *La Voz de México (1870-1875) La prensa católica y la reorganización conservadora*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Instituto de Antropología e Historia, 2008, 219 pp.

Zoraida Vázquez, Josefina (Coordinadora), *Interpretaciones sobre la Independencia de México*, México, ed. Patria, 2008, 227 pp.

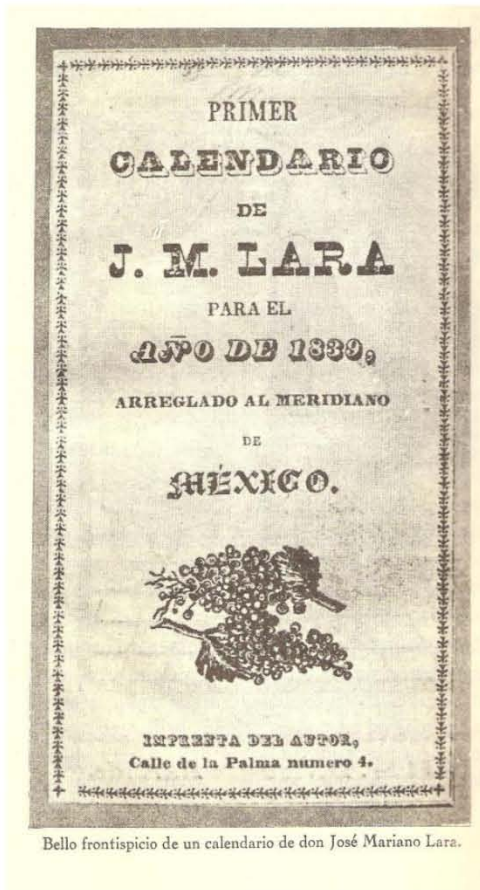
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

- Miscelánea, *Varias publicaciones*, Clasificación 082mis.94 [1]

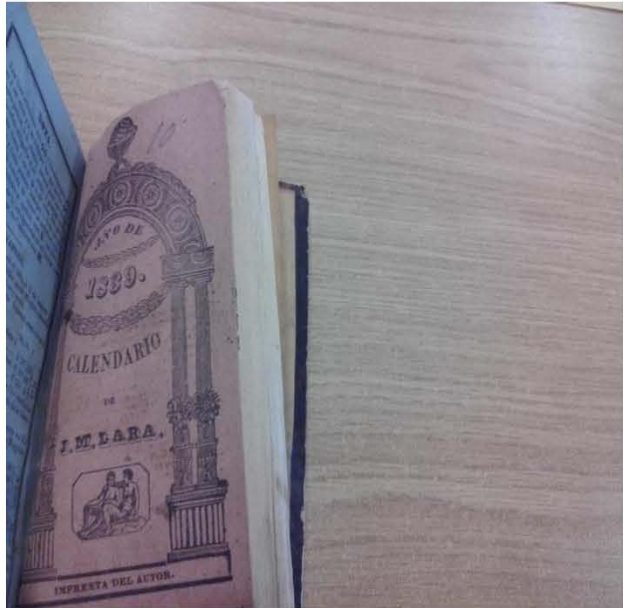
Páginas web:

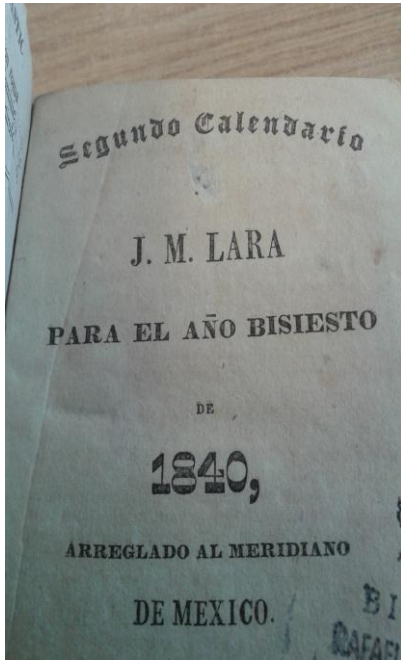
- <http://www.bib.uia.mx/sitio/>
- <http://www.institutomora.edu.mx/Docencia/Biblioteca/>
- http://www.bibliotecavasconcelos.gob.mx/info_detalle.php?id=5
- http://cmas.siu.buap.mx/portal_pprd/wb/BBUAP/bibliotecas
- <http://hispanidad.info/1812cadiz.htm>
- www.juridicas.unam.mx
- www.juridicas.unam.mx/infjur/leg/conshist/pdf/1857.pdf
- <http://dgb.unam.mx/index.php/catalogos>

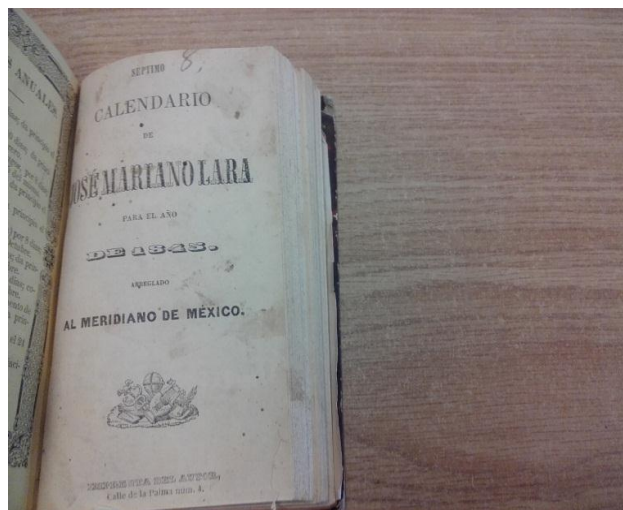
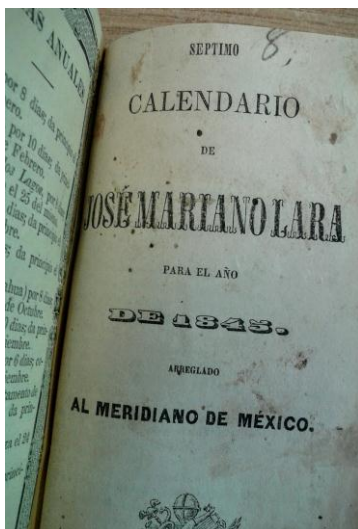
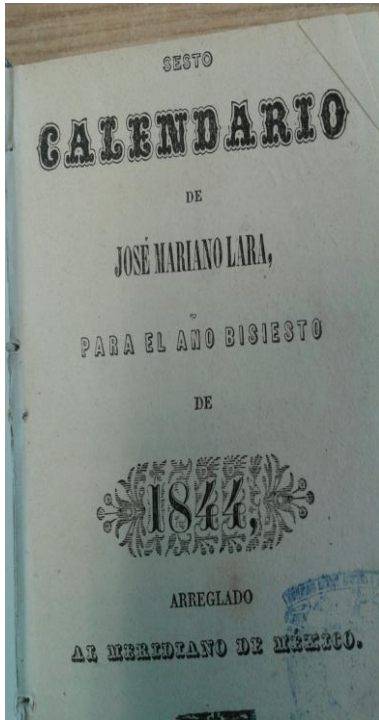
ANEXO

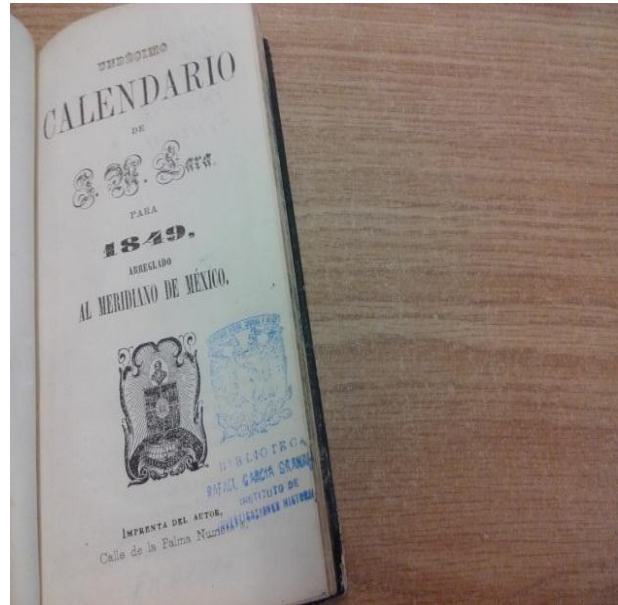
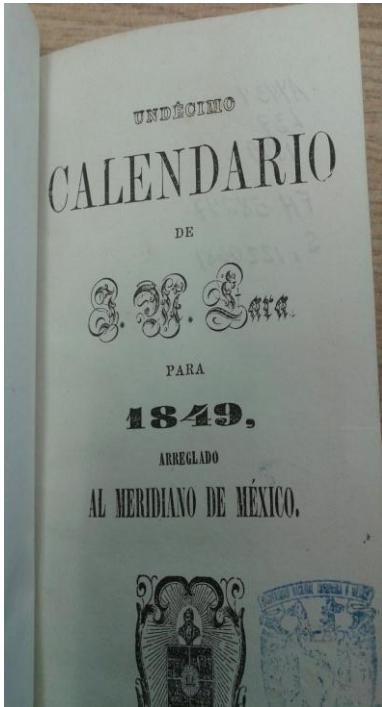


Bello frontispicio de un calendario de don José Mariano Lara.









Listado de obras originales impresas por José Mariano Fernández de Lara.

- 1.-José Mariano Fernández de Lara, *Vivan las Cortes y muera el despotismo*, México, Imprenta José Mariano Fernández de Lara, 1822.
- 2.-*Se acabó el despotismo de los reyes*, México, oficina de José Mariano Fernández de Lara, calle de S. José el Real, 1822.
- 3.-*Mordaza o guillotina para los aduladores egoístas*, México, José Mariano Fernández de Lara, calle de San José el Real, 1822.
- 4.-*Monarquista moderado, el seud. Declaración de los Republicanos o sea el monarquista moderado*, México, José Mariano Fernández de Lara, 1822
- 5.-*Sentencia a muerte al Dr. Mier*, México, oficina de José Mariano Fernández de Lara, calle de San José el Real, 1822
- 6.-*Si no somos libres seremos reconquistados*, México, oficina de José Mariano Fernández de Lara , calle da San José el Real, 1822
- 7.-*Cuando es público el pecado nos es pecado publicarlo*, México, oficina de Mariano Fernández de Lara, calle de San José el Real, 1822
- 8.-*Si tira un solo balazo se pierde el emperador*, México, oficina de José Mariano Fernández de Lara, 1823
- 9.-*Tres palabritas A.S.M. el emperador*, México, imprenta de José Mariano Fernández de Lara, 1823
- 10.-*Manda nuestro emperador que ninguno lo obedezca*, México, Imprenta de José Mariano Fernández de Lara, 1823
- 11.-Francisco Manuel, Sánchez de Tagle, *Discurso sobre creación de un poder conservador*, impreso por acuerdo del Congreso General, 1835, Impreso por Lara.

12.-*Proyecto de la segunda ley constitucional, presentado al Congreso General en la sesión de 4 de diciembre de 1835 por la comisión respectiva, sobre organización de un supremo poder conservador*, México, imp. por J.M. Fernández de Lara, 1835.

13.-Heredia, José María, *Discurso pronunciado en la festividad de Toluca, el 16 de septiembre de 1836*, México, reimp. Por José Mariano Fernández de Lara, 1836.

14.-*Decreto para el arreglo interior de los departamentos, impreso por orden del Supremo Gobierno*, México, Imprenta de José Mariano Fernández de Lara, calle de la Palma núm. 4, 1837

15.-*Calendario de J. M. Lara*, Imprenta del autor, calle Palma número 4, 1839.

16.-*Calendario de 1840 de J.M. Lara segundo calendario de J.M. Lara para el año bisiesto de 1840, arreglado al meridiano de México*, México, Imprenta del autor, calle de la palma número 4, 1840.

17.-*Quinto calendario de J.M. Lara para el año de 1843 arreglado al meridiano de México*, México imprenta del autor, calle palma número 4, 1843.

18.-*Lecturas devotas y entretenidas para jueves y viernes santo*, México, imprenta de José Mariano Lara, calle palma núm. 4, 1846

19.-*La Biblia Vulgata*, imprenta José Mariano Lara, 1846

20.-*Noveno calendario de J.M. Lara para 1847 arreglado al Meridiano de México*, México, imprenta de la c. de la Palma n. 4, 1847.

21.-*Contestación dada por el Illmo. Sr. Obispo de Puebla al exmo sr. Ministro de Justicia Dr. D. Andres Lopez de Lava, con algunas notas conducentes*, México, Imprenta de José Mariano Fernández de Lara, calle Palma número 4, 1847.

22.-*Decreto del Supremo Gobierno de la República sobre arreglo del ejercito*, Querétaro, Imprenta de J.M. Lara, calle de los chirimollos núm 15, 1847.

23.-*Despedida del General Santa Anna. Diálogo entre un Santanista y un decembrista*, México, imprenta de J.M. Lara., calle palma número 4, 1847

24.-*Proyecto del arreglo del ejército, presentado por el jefe de la planta mayor, en cumplimiento de la orden de 24 de octubre de 1847*, Querétaro, Imprenta J.M. Lara, calle de los Chirimollos núm. 45, 1847.

25.-*Dictámenes dados al ministro de Justicia y negocios eclesiásticos, con motivo de la protesta hecha por el reverendo obispo de Michoacán, Juan Cayetano Portugal. A la ley 31 de Agosto de 1843, por los Exmos. Sres. Manuel de la Peña y Peña , y José María Jáuregui*, México, imprenta de José Mariano Fernández de Lara, calle de la palma núm 4, 1847

26.-*Noticias muy importantes y recientes de los Estados Unidos del norte*, Nueva York, José Mariano Lara, calle del Chirimillo, núm. 15, 1847

27.-*Tratados de paz, amistad, límites y arreglo definitivo entre la República Mexicana y los Estados Unidos de América, firmado en Guadalupe Hidalgo el 2 de Febrero de 1848, con las modificaciones con que ha sido aprobado por el senado, y ratificado por el presidente de los Estados Unidos*, Querétaro, imp. de J. M. Lara, 1848.

28.-*Esposición dirigida al Supremo Gobierno por los comisionados que firmaron el Tratado de paz con los Estados Unidos*, Querétaro, Imprtenta de José M. Lara, calle del Chirimiyo número 13, 1848

29.-*Notas Estadísticas del Departamento de Qurétaro formadas por la Asamblea constitucional del mismo y remitidos al supremo Gobierno, en cumplimiento de la primera parte del artículo 135 de las Bases Organicas. Año de 1845*, México, Imprenta de José Mariano Lara, calle Palma número 4, 1848.

30.-*Observaciones del diputado saliente Manuel Crecencio Rejon contra los Tratados de paz firmados en la ciudad de Guadalupe el 2 del próximo pasado febrero, precedidas de la parte Histórica relativa a la cuestión originaria*, Querétaro, Imprenta de J.M. Lara, c. del chirimoyo n. 15, 1848.

Información obtenida del Archivo General de la Nación.

En la obra titulada Representación hacia el Supremo Gobierno por José Mariano Lara sobre la contrata de impresores, José Mariano Fernández de Lara le propone al Supremo Gobierno para realizar impresiones del periódico oficial. El impresor señala: “que habiéndose anunciado por el periódico oficial y por rotulones que las impresiones del supremo gobierno se rematarían en administración pública, me presenté como pastor en las dos primeras é hice la propuesta de que acompaño copia. Desde el día 6 de febrero en que tenía la última contrata, desempeñaré las impresiones del Supremo Gobierno por los precios que señala el margen derecho del documento que se acompaña, con la variación de que en vez de los treinta y cinco pesos que se han propuesto para el periódico, se consideran sólo treinta y dos, aumentándose de este modo la baja en la suma de tres pesos diarios, sobre los seis y dos reales que se habían bajado ántes respecto del precio de la última contrata.⁹⁹

Se transcribe una carta que le escribe Lara al presidente Anastasio de Bustamante destacando lo siguiente:

Exmo señor.

Mas habiendo concurrido á ella se me dijo que á consecuencia de que D. José Jimeno y D. Ignacio Cumplido habían pedido al ministerio que suspendiese aquél acto, por tener que presentar propuestas demasiado ventajosas, V.E. había tenido a bien mandar que se suspendiese en efecto y se llevé acabo otro día para su celebración.¹⁰⁰

Propuesta que hace el que suscribe para desempeñar las impresiones del supremo gobierno.

⁹⁹ Nota: La información se obtuvo del impreso titulado: *Miscelánea. Varias publicaciones*, f. 4,5.

¹⁰⁰ *Ibid.*, f.3

Artículo 1. Las verificará por precios que se señalan al margen de la derecha, poniéndose en el de la izquierda las corrientes y los de la última contrata para que se advierta la baja que se proporciona.

Artículo 2. El costo de las impresiones de las oficinas se satisfará en sus tesorerías respectivas, como gasto de administración.

Artículo 3. Los productos del diario, deducidos los gastos de su administración y sueltos de los redactores, se aplicaran al pago de las impresiones.

Artículo 4. El papel se ministrará con entera puntualidad.

Artículo 5. Cada semana se darán lo menos al impresor, pesos en bonos de las impresiones.

Ejemplo del recuadro de los precios de impresiones de periódico.

Precios corrientes	Precios última contrata	Precios a que se ofrece.
55.00	41.2.0	35.00
	Planta de 500 ejemplares y un mil más de demasías	

Circulares.

Precios corrientes	Precios de última contrata	Precios a que se ofrece
7.00	5.2.0	5.00

Como podemos observar Lara se interesó por imprimir diversos materiales al gobierno y satisfacerlo en los costos.¹⁰¹

En la propuesta se muestran tres precios y los tipos de impresos; por ejemplo, periódico, circulares, membretes, papel sellado, guías y pases, impresiones sueltas, artículos de encuadernación. Cabe destacar que Fernández de Lara al proponer su oferta de trabajo al gobierno, da a conocer los precios establecidos en el mercado y, con ello, le ofrece al régimen mexicano precios más bajos que los establecidos. Esta propuesta permite la estrecha relación comercial entre José Mariano Fernández de Lara y las autoridades de su época.

¹⁰¹ *Ibid.*, f.6